



# BANCO SOFITASA

Banco Universal

MEMORIA Y CUENTA

# 2024

PRIMER SEMESTRE

 **BANCO SOFITASA**

Banco Universal



Edición y Dirección  
Presidencia  
y Vicepresidencia Ejecutiva

Análisis y Estadística  
Vicepresidencia de Finanzas

Diseño Gráfico  
Trevisi Publicidad C.A.

BANCO SOFITASA, BANCO UNIVERSAL C.A.  
J-09028384-6

**BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL, C.A.**

**Memoria y Cuenta Primer Semestre 2024**

Rif.: J-09028384-6

Reserva de Capital, Superávit y otras cuentas patrimoniales **Bs. 497.570.053,20**

Patrimonio **Bs. 497.570.053,20**

## JUNTA DIRECTIVA

### PRESIDENTE

Econ. Ramón Evencio Molina Durán

### VICEPRESIDENTE

Lcdo. Amenodoro José Barrera Alarcón

### DIRECTORES PRINCIPALES

Dr. Julio César Antonio Marcolli Cecenarro  
Dr. Raúl Guillermo Huizzi Gamarra  
Dr. Luis Francisco Indriago Acosta  
Lcda. Dinhora Josefina Roa Pulido  
Lcda. Nelly Magdalena Sánchez de Santana

### DIRECTORES SUPLENTE

Dr. José Enrique García Vega  
Dra. Ana Milena García Yáñez  
Dra. Yolanda del Valle Castro Rosales  
Lcdo. Francisco Javier Gutiérrez Sánchez

### SECRETARIO

Dr. Doun Rosales Superlano

### COMISARIOS PRINCIPALES

Lcda. Maidi Daniela Guedez Tovar  
Lcdo. Larrys Enrique Báez Huérfano

### COMISARIOS SUPLENTE

Lcdo. Rubén Darío Camargo Moreno  
Lcda. Yuseth Andreina Mejía Flores

## ADMINISTRACION EJECUTIVA

### Presidente

Econ. Ramón Evencio Molina Durán

### Vicepresidente Ejecutivo (E)

Lcdo. Anderson José García Vargas

## CONTENIDO

CONVOCATORIA

CARTA DEL PRESIDENTE

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

INFORME DE LOS COMISARIOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER SEMESTRE 2024

CANALES DE ATENCIÓN SOFITASA

# CONVOCATORIA



Domicilio: San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela

R.I.F. J-09028384-6/N.I.T. 0033693583

Capital Suscrito y Pagado	Bs.	0,16
Reserva Legal	Bs.	0,16
Otras Reservas y Superávit	Bs.	497.570.052,88
Total Patrimonio	Bs.	497.570.053,20

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., se convoca a los señores accionistas a la celebración de la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** que se celebrará el día **25 de septiembre de 2024, a las 9:00 a.m.**, en la sede principal de esta Institución Bancaria, ubicada en la Avenida General Isaías Medina Angarita (7ma. Avenida) Esquina de calle 4, Edificio Banco Sofitasa, en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

**PRIMERO:** Conocer el Informe que presentará la Junta Directiva sobre el Ejercicio Económico correspondiente al primer semestre del año 2024.

**SEGUNDO:** Discutir, aprobar o modificar el Balance General, el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2024, con vista del Informe de los Comisarios y el Dictamen de los Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre la aplicación de las utilidades no distribuidas del Ejercicio Económico en referencia.

**CUARTO:** Considerar y resolver sobre el aumento del capital social del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.

**QUINTO:** Considerar y decidir sobre la propuesta de inscribir las acciones que conforman el capital social del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. en el Registro Nacional de Valores que lleva la Superintendencia Nacional de Valores, así como en las Bolsas de Valores existentes en la República Bolivariana de Venezuela.

**SEXTO:** Deliberar y decidir sobre la reforma integral de los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa, Banco Universal, C.A.

**SÉPTIMO:** Designar los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.

**OCTAVO:** Designar, de la terna de firmas de auditores externos presentada por la Junta Directiva a la Asamblea, la firma que prestará los servicios de auditoría externa a la institución para los próximos cinco (5) años a partir del segundo semestre del año 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

**NOVENO:** Designar al Defensor del Cliente y Usuario Bancario (Suplente), para el período 2024-2026.

**DÉCIMO:** Autorizar a la Junta Directiva para realizar los actos materiales y jurídicos necesarios a efectos de ejecutar las decisiones adoptadas por la Asamblea.

San Cristóbal, 30 de agosto de 2024.

Econ. Ramón Evencio Molina Durán  
Presidente de la Junta Directiva

**Nota:** El Informe de la Junta Directiva, los Estados Financieros debidamente dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión, el Informe de los Comisarios, las propuestas relativas a la aplicación de las utilidades no distribuidas, y demás documentos correspondientes a la presente Convocatoria, estarán a disposición de los accionistas en la sede principal del Banco, ubicada en la dirección indicada, durante los veinticinco (25) días precedentes a la fecha de celebración de la Asamblea.

## Del Presidente a los señores accionistas

Estimados Accionistas,

Me dirijo a ustedes, a los fines de presentarles los principales aspectos de la gestión del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. durante el primer semestre de 2024, en el contexto de las condiciones relevantes del entorno en el que se desempeñó la banca venezolana. Los temas que se señalan de seguidas se desarrollan extensamente en el informe que la Junta Directiva presenta a su consideración, en el marco de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al referido ejercicio económico.

En el plano internacional, el impulso que le imprimieron los países asiáticos (como es el caso de la India) al crecimiento económico mundial durante el primer semestre de 2024, es digno de destacar. Asimismo, China y Estados Unidos, las principales potencias económicas, mantuvieron su crecimiento tras superar obstáculos asociados con los problemas inmobiliarios, en el primer caso, y con la lentitud en la disminución de las tasas de interés, en el segundo. Todo apunta a que se mantiene el escenario de aterrizaje suave después de sortear el ciclo inflacionario de la era post-COVID. En consonancia, la inflación se ha desacelerado, y tiende a converger a las tasas de mediano plazo trazadas por los principales bancos centrales, las cuales giran alrededor de 2%. En este contexto, los precios del petróleo de la cesta venezolana se incrementaron más de 17% con respecto al primer semestre del año anterior, lo cual actuó en favor de los resultados alcanzados en la economía venezolana.

En este primer semestre de 2024, el PIB nacional creció en torno a 8,5%, de acuerdo con lo anunciado por el Gobierno, la inflación

se contuvo en un dígito para acumular 8,9% de enero a junio, gracias al anclaje del tipo de cambio nominal que solo se depreció en 1,4% en este período.

En este marco, el desempeño del sistema bancario nacional continuó condicionado por la aplicación de una política monetaria con un sesgo fuertemente restrictivo, acompañada, además, de una intensa intervención cambiaria que se expresó en una notable estabilización del tipo de cambio nominal. Por todos es conocido que altas tasas de encaje legal en conjunción con una alta esterilización monetaria vía venta de divisas, restringe los márgenes de acción de la actividad crediticia. En otras palabras, la creación secundaria de dinero se ve truncada.

Sin embargo, las cifras de actividad crediticia reflejan los notables esfuerzos emprendidos por la banca en 2024, que permitieron obtener resultados altamente favorables en esta materia. Al cierre de junio de este año, el portafolio de préstamos se ubicó en US\$ 1,95 millardos para el sistema bancario en su conjunto (un millardo de dólares estadounidenses al 30/06/2023), casi duplicándose en el transcurso de un año. En correspondencia, la intermediación crediticia en este período mejoró hasta alcanzar un valor cercano al 38%. Este resultado en la banca nacional se logró con un adecuado manejo del riesgo crediticio, que se expresó en una morosidad inferior a 1,5% para el sistema en su conjunto. Igualmente, la cobertura del riesgo crediticio (provisión de cartera de créditos sobre cartera inmovilizada) fue más que satisfactoria (superior al 100% exigido), y el coeficiente de adecuación de capital se situó holgadamente

por encima de los mínimos establecidos por el regulador bancario (19% vs. 9%).

En lo que respecta al Banco Sofitasa Banco Universal C.A., es de destacar la evolución del indicador de intermediación crediticia; éste se ubicó al cierre del primer semestre de 2024 en 40,2%, el cual supera en más de 15 puntos porcentuales al obtenido hace un año, como consecuencia de un mayor ritmo de crecimiento de los préstamos. Cabe destacar que dicho índice se colocó por encima del alcanzado por el estrato de bancos pequeños y por el del sistema bancario en su conjunto.

Asimismo, nuestra institución registra una morosidad de tan solo 0,9%, un tercio de lo reportado por su *peer group*, bancos pequeños, de 2,7%. Igualmente, la cobertura de riesgo crediticio supera con creces los índices exigidos por los organismos supervisores (303,1%), y el indicador de capitalización (coeficiente de adecuación de capital) mostró un resultado más que satisfactorio. De hecho, al 30/06/2024 dicho índice se colocó en 43%, más del doble que lo reportado por la banca privada consolidada. Contamos con una posición patrimonial bastante robusta que constituye un rasgo propicio en términos de solvencia y de capacidad de apalancamiento de nuestras actividades futuras.

También cabe mencionar que los depósitos al 30 de junio de 2024 advirtieron, en todos los casos (Sofitasa, banca total y segmento privado), un crecimiento interanual positivo en términos reales. Es decir, los aumentos relativos superaron el comportamiento de la inflación del mismo período, dando lugar a un incremento de los saldos reales de los activos monetarios de la economía nacional.

En otro orden de ideas, el Banco Sofitasa Banco Universal C.A. continúa realizando esfuerzos en relación con la eficiencia

operativa que, con seguridad, consolidaremos en los próximos dos semestres. Entre tanto, si bien debemos admitir que presentamos indicadores disímiles en esta área, el banco se apuntó un progreso en el indicador Gastos operativos/Captaciones del público, que pasó de 55,4% al 30/06/2023 a 40,1% al 30/06/2024.

En referencia al estado de resultados, recordemos que, en este semestre, todos los casos (Sofitasa, sistema bancario y banca privada), reportaron reducciones relativas de los ingresos financieros asociadas con la contracción de los ingresos derivados de la cartera de créditos. Sin embargo, gracias a una sensible reducción de los gastos operativos de nuestra institución, ésta exhibió un aumento en términos absolutos en su resultado neto. Este comportamiento contrasta tanto con el de la banca total como con el de la privada, debido a que en ambos segmentos disminuyeron los resultados en este semestre.

En su desempeño interno, el Banco Sofitasa Banca Universal, C.A. ejecuta el plan estratégico con el enfoque central de modernizar a toda la organización, todo ello alineado con nuestra misión de proporcionar a nuestros clientes soluciones financieras eficaces en productos y servicios, de manera que la atención personalizada les aporte una experiencia satisfactoria.

Durante el primer semestre de 2024, el Banco llevó a cabo distintas acciones para dar cumplimiento a los objetivos trazados. Muestras de ello lo constituyen el conjunto de iniciativas estratégicas destinadas al fortalecimiento del piso tecnológico del Banco para soportar la operación actual y prevista en el futuro próximo, mediante la definición de una arquitectura de negocios y una plataforma tecnológica sólida y ágil,

## INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

### Señores Accionistas,

De conformidad con las regulaciones aplicables al Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A los citados efectos se ha elaborado la presente Memoria, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales establecidos.

La Memoria Semestral contiene información de la gestión del primer semestre de 2024. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo exige la normativa. En la misma se incluye, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios, y los Informes sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria y Gobierno Corporativo.

### El entorno económico

El primer semestre de 2024 exhibió un crecimiento mundial alto si se compara con los pronósticos realizados por los organismos multilaterales y los principales analistas del mundo financiero. De hecho, la última revisión de las proyecciones de crecimiento de la actividad económica global realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), apunta a tasas de 3,2% y 3,3%, para 2024 y 2025, respectivamente. Lo inesperado de lo ocurrido en la primera parte del año está vinculado con el impulso que regiones como la asiática, con la locomotora de las exportaciones tecnológicas, le están imprimiendo a la actividad económica mundial. EEUU. y

China siguen avanzando y mostrando una gran resiliencia, mientras que Europa y Latinoamérica muestran un desempeño algo decepcionante.

En el frente inflacionario, los indicadores de los principales países industrializados mantienen una tendencia decreciente, aunque a una velocidad más lenta de lo contemplado por las autoridades monetarias de esos países. Lo que se observa en esta primera parte del año es un lento descenso de los precios, particularmente de los servicios. Los pronósticos se decantan por una inflación mundial de 5,9% en 2024, y de 4,4% para 2025; esta última representa prácticamente la mitad de la inflación observada en 2022. Así, tal como se preveía, en esta primera parte del año los bancos centrales iniciaron el ciclo de recorte de tasas de interés, pero, en general, la Reserva Federal, el Banco Central Europeo y la mayoría del resto de bancos centrales, han sido muy cautos; y han recortado los tipos de interés lentamente.

La paradoja que continúa gravitando en torno a la futura performance de la economía mundial está relacionada con la velocidad en el recorte de las tasas de interés que, como sabemos, incentivaría el consumo y la inversión, pero se corre el riesgo de que la consolidación de tasas de inflación alineadas con los objetivos de mediano plazo no se logre. Aquí, los indicadores de corto plazo en materia de empleo jugarán un papel muy importante como señales adelantadas de lo que podría ocurrir con los precios y, por tanto, con la respuesta de política por parte de las autoridades monetarias.

macroprocesos definidos y la oferta de productos y servicios que favorezcan la experiencia de clientes y usuarios; el asentamiento de iniciativas transformacionales que coloquen a la institución en un nuevo nivel de generación de ingresos; y la habilitación de espacios de eficiencia, productividad y colaboración en el Banco.

En línea con el proceso de modernización y adecuación a las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, de aseguramiento normativo y de gestión integral de riesgos, merece destacar la aprobación, por la Junta Directiva, del Reglamento Interno que regula la Organización y Funcionamiento del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., por el cual se norman la organización y funcionamiento interno del Banco, mediante la definición de las premisas que delinear el modelo correspondiente; y del Reglamento que regula el Régimen de Adquisiciones del Banco, como expresión del propósito de contar con un programa de compras responsables.

La adopción de nuevas tecnologías, la innovación, las actualizaciones de los servicios y la calidad de nuestros productos posibilitan la transformación digital, cuyo pilar fundamental es el cliente.

En el ámbito interno, el Banco Sofitasa está comprometido con el bienestar de los colaboradores, como se ha evidenciado en el primer semestre de 2024 a través de diversas actividades, destacándose las desplegadas en pro de la salud de quienes hacen vida en la organización.

Estos esfuerzos se conjugan con la experiencia personal, cercana y cálida que a lo largo de los años es expresión del sentido de pertenencia de los colaboradores con la institución.

Tenemos la firme convicción de que nuestro plan de mediano plazo va a consolidar a nuestra institución para colocarla en un lugar de referencia particularmente para nuestros clientes de la región andina y del occidente de nuestro país. En términos financieros, también estamos ahondando esfuerzos para que la intermediación crediticia y la prestación de servicios transaccionales sean suficientes para cubrir de manera holgada los gastos operativos. En este contexto, nuestra prioridad es agrandar la proporción de los activos productivos, en particular de los préstamos (por su mayor rendimiento), ensanchar en lo posible la participación de las captaciones del público, y mantener las políticas orientadas a profundizar la eficiencia operativa con miras a amplificar y sostener en el tiempo la rentabilidad del banco, a la par de proveer servicios en una plataforma tecnológica y corporativa modernas.

Seguros estamos en que hemos venido avanzando, y estamos conscientes de que debemos perseverar en el objetivo de pavimentar una senda que consolide el crecimiento del crédito y las captaciones, lo que nos va a permitir crecer como una institución moderna, prestando servicios de alto valor que beneficien a la sociedad. Con este espíritu, se construye la visión del Banco: *“Entregar a nuestros clientes la mejor experiencia personal y digital en productos y servicios financieros, como una institución financiera sólida, confiable y referente en todos los segmentos”*.

Por último, agradezco a los colaboradores, a la Junta Directiva del Banco, a las distintas unidades de la organización y a ustedes, señores accionistas, por la confianza depositada, el apoyo constante y el compromiso continuo en la consecución de los objetivos de la institución, allanando así el camino hacia la transformación digital, la

cual, conjugada con la mejora constante en la oferta de productos y servicios, el fortalecimiento de la institución y la adopción de modernas capacidades en beneficio de nuestros clientes, hará del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. la más importante institución bancaria de la región occidental de nuestro país.

Señores accionistas, miembros de la Junta Directiva, colaboradores, agradezco a ustedes su amable atención.

Atentamente,



**RAMÓN EVENCIO MOLINA DURÁN**  
**PRESIDENTE**

25 de septiembre de 2024

En todo caso, también se corre el peligro de que desfases en la caída de las tasas de interés propicien una desaceleración del crecimiento económico y el empleo. Por todo esto, resulta de vital importancia que las autoridades calibren adecuadamente la secuencia y velocidad de las acciones de política que van a tomar.

Los riesgos asociados con esos posibles escenarios están vinculados, entre otros elementos, con las tensiones políticas propias de un año en el que, concurrentemente, una gran mayoría de países realizan elecciones en un mundo donde los temas del cambio climático, la inmigración, y los conflictos bélicos (Ucrania/Rusia, Israel/Hamás, entre otros), están en pleno desarrollo.

En este sentido, dada la condición de país petrolero de nuestro país, los sucesos mundiales que afecten los fundamentos de la oferta y demanda energética, y los eventos geopolíticos, como las guerras, que involucren a los principales productores y/o distribuidores de petróleo y gas, condicionarán, obviamente, la evolución de los precios de nuestro principal producto de exportación.

En ese marco, en el primer semestre de 2024 se ha registrado, una vez más, una fuerte volatilidad de los precios del petróleo,

explicada, en parte, por la evolución de las guerras y, en especial, el conflicto entre Israel y Hamás, que mantiene en vilo a todo el Medio Oriente. Recordemos que allí no sólo se extrae gran parte del petróleo mundial, sino que también se transporta más de una cuarta parte del petróleo y gas que se comercializa globalmente. En todo caso, esta situación bélica está acompañada con dos elementos relacionados con la oferta y demanda mundial: por un lado, en el semestre se ratificó la política de recortes de producción tomada por la Opep + Rusia, recortes que vienen siendo compensados por los incrementos de la producción de países no Opep como Estados Unidos, Guyana, Canadá y Brasil; y por otra parte, se verifica una desaceleración de la demanda que podría estar conectada con una ralentización de la actividad económica mundial, y con los esfuerzos por sustituir la energía fósil.

En este contexto, los principales marcadores de precios del petróleo durante el primer semestre de este año aumentaron, en promedio, 7% con respecto a igual período de 2023. Por su parte, los precios del crudo venezolano (Merrey) se recuperaron un 17,4% en igual período, para contabilizar 69,9 \$/b promedio. Vale comentar que la flexibilización de las sanciones internacionales reduce las comisiones de comercialización, lo que incrementa el precio final de venta recibido por el productor.



Fuente: OPEP

Adicionalmente, en este semestre los volúmenes producidos por Venezuela, según lo reportado por la Opep, promediaron 884 mbd, lo cual representa un 14,9% de incremento con respecto a lo producido en igual lapso de 2023. La continuidad de las operaciones de la petrolera Chevron, la presencia activa de nuevas empresas internacionales del sector energético, así como la citada aplicación de una política de sanciones “flexible” por parte del Gobierno de los Estados Unidos, han repercutido favorablemente en la obtención de este resultado.

En el ámbito de la economía doméstica, en el primer semestre de 2024 la actividad económica venezolana fue impulsada primordialmente por el sector petrolero. En este período se vuelve a reproducir lo que hemos experimentado en el pasado; el sector petrolero vuelve a ejercer un doble efecto sobre la economía interna: un efecto “impulso” que está directamente vinculado con el incremento del volumen o PIB petrolero, y el efecto “arrastre” que está explicado por el hecho de que la demanda de este sector fuerza a producir a los demás sectores. En otras palabras, la demanda final del sector en cuestión es muy grande y tiene una gran capacidad para generar actividad por cada unidad de su demanda directa de bienes servicios, lo que lo convierte en un gran dinamizador de la economía.

Así las cosas, el Gobierno anunció un crecimiento del PIB en este primer semestre, de aproximadamente 8,5%. Como comentamos anteriormente, la producción petrolera se expandió en casi 15%. Por otra parte, entre las actividades no petroleras destacan las actividades de manufactura, comercio y agricultura y pesca. Este importante crecimiento semestral resulta consistente con lo reportado por la encuesta de coyuntura realizada por Conindustria, según la cual de enero a junio la producción industrial creció a una tasa anualizada de 20,7%.

Asimismo, alrededor del 70% de los industriales consultados percibían que sus empresas se encontraban en mejores condiciones que en el año anterior.

En el sector del comercio, destacan algunos indicadores como los provistos por la Cámara de la Industria Farmacéutica, que apuntan a que el mercado farmacéutico de Venezuela creció 43,6% en los primeros cinco meses del año. Igualmente, Consecomer dio a conocer estudios de campo que señalan que las unidades compradas por los hogares venezolanos en los primeros meses del año registran variaciones de dos dígitos. Otros indicadores, como la recaudación del SENIAT, da cuenta de que en el primer semestre de este año prácticamente se duplican los ingresos tributarios no petroleros medidos en dólares cuando se comparan con los del año 2023.

Por lo que se refiere a la variación de los precios internos, junio cierra con una inflación acumulada de 8,9%. Esta tasa representa la inflación semestral más baja en más de una década. Concomitantemente, el tipo de cambio oficial cerró en junio en 36,45 Bs./USD, con lo que registró una apreciación nominal intermensual de 0,2%. El deslizamiento del tipo del cambio durante el primer semestre del año acumuló una depreciación de tan solo 1,4%. La inflación está explicada fundamentalmente por el anclaje cambiario y las restricciones aplicadas por el lado monetario y fiscal. Esta política de administración restrictiva de la demanda agregada interna estuvo acompañada de ventas más intensas de divisas en el mercado cambiario por parte del Instituto Emisor, sustentadas en la obtención de mayores ingresos en moneda extranjera producto del incremento en los precios y volúmenes de producción petrolera, en el marco de menores impedimentos u obstáculos asociados con las sanciones impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos.

<b>Cuadro resumen</b>				
<b>Variable</b>	<b>Unidades</b>	<b>2024 (I SEM)</b>	<b>2023 (II SEM)</b>	<b>2023 (I SEM)</b>
Producto Interno Bruto	Var. %	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Tipo de Cambio</b>				
Oficial (Final del período)	Bs/\$	36,45	35,96	28,01
Oficial (Promedio)	Bs/\$	36,34	33,84	25,05
<b>Inflación</b>				
Acumulada	Var. %	8,9%	189,8%	108,4%
Liquidez Monetaria (M2)	Var. %	65,0%	80,1%	104,4%
<b>Tasa de Interés Nominales Promedio</b>				
Activa (promedio ponderadas)		56,7%	49,7%	50,6%
Pasiva (captaciones nominativas)		37,8%	55,6%	42,5%
<b>Precios del Petróleo (Crudo Merey)</b>				
Var. año t/ año t-1	US\$/b	69,9	69,3	59,5
		17,4%	-4,4%	-26,6%
Producción Petrolera	mbd	884	797	769

**Fuente: BCV, Opep y cálculos propios**

En cuanto a los agregados monetarios, si bien el mantenimiento de una política monetaria restrictiva (tasa de encaje de 73%) dificulta la expansión o creación secundaria de dinero, en los primeros seis meses del año la liquidez monetaria ha crecido (65%) considerablemente por encima de la tasa de inflación. Esto ha sido posible por la estrategia de tesorería seguida por los bancos de recurrir en forma generalizada a déficits de encaje y a un descenso de sus disponibilidades. Este marco de actuación se refuerza por el hecho de que la estabilidad del tipo de cambio si bien reduce el valor del capital de los créditos concedidos, también disminuye el COFIDE,

incentivando el uso del encaje al mismo tiempo de que se reduce el riesgo de los tomadores de crédito bancario.

En virtud de este esfuerzo del sistema bancario, la cartera de créditos prácticamente se ha duplicado en el último año, si la medimos en dólares. Como resultado, para el primer semestre de 2024 el portafolio de préstamos se ubicó en US\$ 1,95 millardos para el sistema bancario (un millardo de dólares estadounidenses al 30/06/2023); de dicho monto, US\$ 1,20 millardos fue colocado a través de la banca privada. Por tanto, esta última aglutinó un 61,5% de los créditos destinados a la

actividad productiva. En paralelo, la banca mejoró, paulatinamente, el índice de intermediación crediticia desde 36,7% en el primer semestre de 2023 hasta 37,8% en el primer semestre de 2024.

Asimismo, la banca total gestionó más recursos a través de los depósitos en detrimento de otras opciones, de allí se desprende el incremento porcentual de las captaciones del público desde 37,7% al 30/06/2023 a 49,1% al 30/06/2024, lo que permitió reducir la utilización de los otros financiamientos obtenidos a 13,8% (17,1% a junio 2023).

En materia de las captaciones denominadas en moneda extranjera, es oportuno señalar que su preponderancia viene descendiendo dentro del balance. Este desenvolvimiento está vinculado con la estabilidad cambiaria observada en los últimos meses, lo que produce que parte del público retenga una mayor porción en bolívares para efectuar sus transacciones. Así, se tiene que para el sistema bancario dichos depósitos se colocaron en 32,3% en junio del año en curso frente a un 49,7% en junio de 2023. En todo caso, la evolución futura de las captaciones en dólares estará supeditada a lo que acontezca con la estrategia de política cambiaria y, más importante aún, con las expectativas y confianza de los agentes económicos en que las autoridades monetarias podrán alcanzar los objetivos de estabilización deseados.

Por su parte, al cierre del semestre (mes de junio), las tasas de interés pasivas de las captaciones nominativas a la vista se conservan en torno al 30%, mientras que las tasas activas ponderadas, se mantienen estables en 58%. Las tasas de interés nominales podrán continuar la tendencia bajista en tanto se materialice una baja de la inflación que se perciba como permanente.

## Gestión Sofitasa

El total de activos de Banco Sofitasa asciende a Bs. 1.156.412.202 millones, presentando una reducción de 10,27% con respecto a diciembre de 2023 (Bs. 1.288.735.833 millones) y un incremento de 67,87% con relación a junio de 2023 (Bs. 467.532.411 millones). La estructura del activo del Banco quedó conformada de la siguiente forma: disponibilidades (41,7%), títulos valores (35,5%), cartera de créditos (11,0%), otros activos (5,5%) y resto de los activos (6,3%).

Al comparar con el cierre de junio de 2023, las principales variaciones que presentan los rubros del activo son disponibilidades y cartera de créditos, que incrementan su ponderación 73,52% y 13,03%, respectivamente; los activos que disminuyen su ponderación son los otros activos (80,59%), y las inversiones en títulos valores, reduciendo en 16,60%. A pesar de que la cartera de créditos presenta una mayor ponderación dentro del activo en relación a junio de 2023, se sigue manteniendo en un nivel bajo, en parte debido a la política de encaje legal y estrechez de la liquidez.

Los pasivos del Banco cierran en Bs. 658.842.149 millones, disminuyen 12% en relación a diciembre de 2023, aunque presentan una mejora de 111,59% con relación al mismo período del año anterior, cuando se ubicaron en Bs. 745.002.944 millones y en Bs. 311.370.910 millones.

El pasivo del Banco está compuesto por captaciones del público (47,94%), otros financiamientos obtenidos (27,24%), acumulaciones y otros pasivos (24,47%) y demás pasivos (0,35%). Las captaciones al público se dividen en cuentas corrientes (84,45%), cuentas de ahorro (15,49%) y otras obligaciones (0,06%).

Las captaciones del público al cierre de junio

de 2024 ascienden a Bs. 315.856.248 millones, presentando una reducción de 12% con respecto al cierre diciembre de 2023 y un incremento de 123,81% con relación al mismo período del año anterior. Las cuentas de libre convertibilidad equivalen a Bs. 135.799.507 millones y presentan una variación de -15,08% con respecto al segundo semestre de 2023 y de 210,34% con relación al cierre de junio de 2023.

El coeficiente de intermediación crediticia (relación entre la cartera de créditos y las captaciones del público) fue de 40,17%. El índice de intermediación financiera ampliada (relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público netas de posiciones en moneda extranjera) al cierre de junio de 2024 es de 76,28%, mejora 35,95 puntos porcentuales comparado con el cierre de junio de 2023 y 6,56 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2023.

En relación al Patrimonio del Banco, el mismo es de Bs. 497.570.053 millones, disminuye 8% con respecto a diciembre de 2023 y mejora 31,80% a junio de 2023.

El marco regulatorio vigente limita la capacidad de la banca para generar márgenes positivos que permitan un crecimiento orgánico del patrimonio; esto ha impulsado al sistema financiero a realizar importantes esfuerzos para mejorar sus niveles de eficiencia y reducir sus gastos, migrando sus ofertas de productos y servicios a canales digitales y de autogestión. El indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) del Banco al cierre de junio de 2024 es 41,6%, presentando una mejora de 0,48 puntos porcentuales en relación al cierre de junio de 2023. En cuanto a la rentabilidad sobre los activos (ROA) el indicador es 0,54%, desmejorando 0,04 puntos porcentuales con respecto a junio de 2023.

## La Gestión y los Resultados: Hacia la Transformación Digital

### Gestión estratégica de tecnología

Hacia el cierre del primer semestre de 2024, el Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. continuó con la ejecución de sus iniciativas tecnológicas estratégicas, manteniendo su foco en el fortalecimiento de los componentes requeridos para soportar la operación actual y prevista en el futuro próximo, asentar iniciativas transformacionales que coloquen a la institución en un nuevo nivel de generación de ingresos, y habilitar espacios de eficiencia, productividad y colaboración en la institución. A tal fin, el área responsable de la Tecnología e Innovación mantuvo su guía estratégica en función de los objetivos siguientes:

1. Garantizar la continuidad operativa, mitigando los riesgos derivados de la tecnología y su eventual obsolescencia.
2. Constituir herramientas tecnológicas para fortalecer y potenciar capacidades en la gestión de los medios de pago digitales.
3. Incrementar las capacidades para aprovechar las condiciones vigentes del mercado cambiario.
4. Apoyar al cliente en su relación con el Banco, dinamizando su interacción digital, en medio de un refrescamiento de la imagen digital de la institución.
5. Dotar las herramientas que permitan a los colaboradores del Banco crecer en productividad, colaboración y capacidades analíticas, en aras de la eficiencia y atención al cliente externo.

Para satisfacer esos objetivos, el eje de

ejecución de la dimensión Tecnología e Innovación del Banco se centró en los programas que fueron definidos durante el primer semestre de 2022 y que se mantienen vigentes, bien sea iniciados y/o en ejecución, así como los concluidos en este primer semestre del año.

De esta forma se completaron las pruebas, certificación y transferencia del Centro de Procesamiento de Datos Principal de la institución de San Cristóbal a Daycohost-Valencia. Esta transferencia exitosa representa un importante hito en el Plan de Transformación Digital de la institución dado que permite acelerar cualquier gestión asociada a nuevas prestaciones y demanda de infraestructura tecnológica, permitiendo así responder de forma inmediata las necesidades de nuevos productos y servicios para nuestros clientes.

En lo que a la generación de ingresos se refiere, nos hemos concentrado en el fortalecimiento de los procesos y la tecnología que soporta a nuestra estrategia de alianzas comerciales del negocio de adquirencia, aspecto que nos ha permitido un crecimiento transaccional por encima del mercado.

Se gestionaron en el primer semestre un total de 17 proyectos mayores. El avance planificado del portafolio en general, al cierre de junio de 2024, es de una base planificada de 94%, con una ejecución del 91%, generando una desviación del 3%. Como parte de las iniciativas concluidas, se contabilizan 6 metas durante el primer semestre de 2024.

Sumada a las iniciativas en desarrollo, se encuentra la implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, plataforma que tiene como objetivo apoyar a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, en el

control de los riesgos presentes en las diferentes áreas de negocio, basado en las mejores prácticas y normativas vigentes asociadas a la Banca nacional.

Dentro de este período, se cumple con la implementación del Espacio Digital Sofitasa, el cual habilita un esquema de trabajo optimizado, robusteciendo la dinámica colaborativa, haciendo especial énfasis en el uso de herramientas de ofimática.

Adicionalmente, fue concluido el plan de trabajo fijado como apoyo a la Unidad de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en la implantación de la plataforma de gestión de las listas de alertas de prevención y control.

Las prácticas de Gerencia de Proyectos, a través de la Oficina de Gestión de Proyectos (OGP) han continuado su proceso de maduración y se han visto reflejadas en su Portal, donde se mantiene un frente que compila el estado y documentos que componen cada uno de los proyectos de la institución, haciendo incluso referencia a los aspectos metodológicos que rigen la disciplina en el Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.

## **Gestión estratégica de Productos y Servicios**

En Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. seguimos comprometidos en ofrecer a nuestros clientes y usuarios siempre el mejor servicio. Es por ello que durante el primer semestre de 2024, el enfoque se mantuvo en el crecimiento del negocio y nuestra estrategia de transformación digital, acompañado de la revisión y mejora continua de la oferta de productos y servicios a través de los canales electrónicos, para

ofrecer a nuestros clientes una mejor experiencia al realizar sus operaciones con rapidez, seguridad y confiabilidad.

Nuestra oferta de valor para clientes naturales y jurídicos cuenta con un portafolio de productos y servicios que responde a las necesidades financieras y de movilización de fondos en las cuentas en moneda nacional y extranjera, además de los servicios de operaciones de cambio y pagos especializados por nuestros canales físicos y de banca digital.

Durante el primer semestre de 2024, nuestro modelo comercial continúa enfocado en el desarrollo de la cartera de clientes en los negocios de medios de pago, operaciones de cambio, captaciones y banca digital. A través de la medición y seguimiento de los negocios indicados, se continuó con el despliegue de estrategias de captación y desarrollo de clientes, así como estrategias de mitigación de barreras para operar eficientemente, ejecutando jornadas

estratégicas de captación, colocación de puntos de venta y atención al cliente, destacándose las realizadas en sectores medulares de comercios y negocios de las agencias que se encuentran en el estado Mérida y en la zona norte del estado Táchira.

## Nuestros productos y servicios en cifras

### Apertura de cuentas

Durante el primer semestre de 2024, nos mantuvimos activos en el proceso de captación de clientes, tanto en productos en moneda nacional como extranjera. En el caso de las cuentas en moneda extranjera, se mantuvo el crecimiento sostenido, alcanzando más de 9 mil cuentas abiertas debido a la gestión efectiva del negocio para facilitar a nuestros clientes el resguardo de sus posiciones en dichas monedas y el acceso a los mecanismos cambiarios disponibles en el banco, a saber: Mesa de Cambio, Intervención Cambiaria y Menudeo.

Apertura Cuentas Sofidivisas	
II Sem 2023	I Sem 2024
4.379	9.579

Fuente: Inteligencia de Negocios

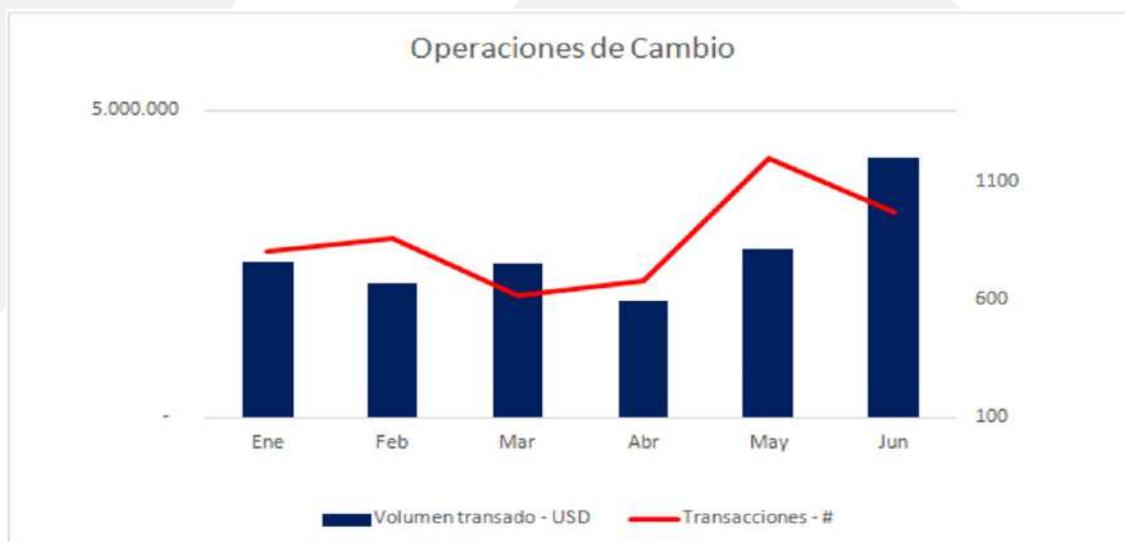
### Mecanismos Cambiarios

En el primer semestre de 2024 continuamos impulsando nuestros servicios de cambio de

moneda extranjera, mediante la automatización y autogestión a través de nuestra banca en línea Sofinet. Es por ello que la **Mesa de Cambio** atendió más de un

mil (1.000) operaciones, superando los USD 12,5 MM en volumen transado. Mientras que en la oferta de divisas por **Intervención Cambiaria**, se colocó la totalidad del monto

vendido por el Banco Central de Venezuela. En operaciones de **Menudeo**, se gestionó un volumen de USD 502 mil en más de 3 mil (3.000) operaciones.



Fuente: Tesorería

## Puntos de Venta

En el servicio de Puntos de Venta (POS), el foco del negocio continuó centrado en la atención continua a nuestros comercios afiliados, el impulso de las nuevas afiliaciones y en las alianzas comerciales. En cuanto a la renovación de nuestro parque de POS, se continuó con la incorporación de equipos de última tecnología con conexión inalámbrica con capacidad para procesar los nuevos tipos de tarjeta. Como resultado de la gestión, durante el primer semestre de 2024 se reportó un crecimiento continuo de la facturación y de las transacciones.

El negocio logró mantener la facturación de Puntos de Venta con cerca de 10.000 equipos transando, producto de las acciones apalancadas en el impulso de la facturación, agilidad en los tiempos de reparación de POS y distribución del inventario de aquellos disponibles a nivel nacional, logrando efectividad y eficiencia en colocación de

equipos.

En paralelo, el equipo de negocios se mantuvo activamente visitando a los clientes para conocer y gestionar los requerimientos comerciales y necesidades financieras, junto con la organización de jornadas especiales de visitas a comercios, teniendo como objetivo principal la captación, reactivación de clientes y la colocación de puntos de venta.

Estamos siempre a tu disposición.  
Para cualquier consulta o  
asistencia, comunícate con nuestro

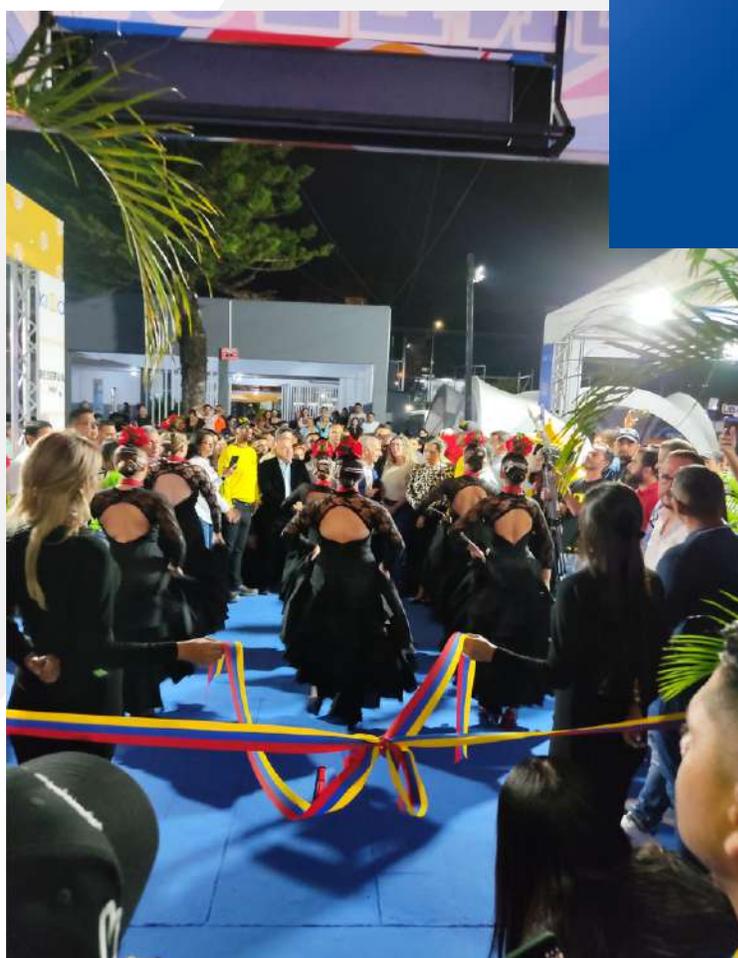
## Centro de Atención Telefónica SOFITEL

**0500 SOFITEL**  
**0500 7634835**



 **BANCO SOFTASA**  
Banco Universal

 **Desliza** 



Participamos como patrocinantes en la  
Feria Internacional de San Sebastián en San Cristóbal



Fuente: Medios de Pago Electrónicos/ Inteligencia de Negocios

## Canales de atención

Nuestro canal transaccional web **Sofinet** permite a clientes del Banco Sofitasa realizar una gran variedad de operaciones, como consultas, transferencias y distintos servicios de pago, siendo un servicio de alta disponibilidad y comodidad. Durante el primer semestre del año 2024, se procesaron más de 3MM de transacciones correspondientes a un volumen de operación cercano a los Bs. 2.700 MM.

Nuestro Canal **Sofimóvil** también consolidó su alcance durante el primer semestre de 2024, impulsado principalmente por Pago Móvil, con un total de 1.9 MM transacciones y un volumen cercano a los Bs. 1.180 MM.

Durante ese mismo período, a través de nuestro servicio **Sofitel Sofivoz (IVR)** se atendieron cerca de 72 mil llamadas de clientes.

La página web **Sofitasa.com**, se mantiene como nuestro principal canal digital con cerca de 3 millones de vistas, siendo la sección más requerida el acceso a nuestra

banca en línea Sofinet, con un total de 528 mil visitas al cierre del primer semestre 2024.

## Impulso de la marca Sofitasa

En este primer semestre de 2024, continuamos trabajando en el fortalecimiento de nuestra marca a nivel nacional, participando como patrocinadores en importantes eventos culturales que se llevaron a cabo en el país. Merece destacar, entre ellos, la **Feria Internacional de San Sebastián en San Cristóbal**, contando con un stand que sirvió para dar a conocer a nuestros clientes y al público en general los productos y servicios que el Banco tiene en su oferta activa, al tiempo que dicha participación permitió el estrechamiento de lazos con comerciantes y emprendedores; el evento la **Semana del Fútbol de las Olimpiadas Especiales Venezuela**, donde tuvimos además la oportunidad de participar en un partido de fútbol y ser pieza de una experiencia unificada e inclusiva, todo ello como parte de nuestra Responsabilidad Social Empresarial.

**Las redes sociales** se han consolidado como nuestras principales ventanas de promoción de la marca, de las bondades de nuestros productos y servicios, así como también de la difusión de las campañas de orden regulatorio y de prevención y seguridad. Adicionalmente, son un canal de atención rápida a nuestros clientes, observándose durante este primer semestre del año un total de 4.900 interacciones de clientes y usuarios.

### Gestión financiera

Al cierre del primer semestre de 2024, el total de activos del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. asciende a Bs. 1.156.412.203 millones, presentando una variación interanual de 67,87% con relación

al cierre de junio de 2023, donde los activos sumaban Bs. 688.879.791 millones. Con relación al cierre del segundo semestre de 2023, el monto de los activos era de Bs. 1.288.735.833 millones, por lo que la variación fue de -10%.

Los pasivos del Banco cierran en Bs. 658.842.149 millones, varían -12% en relación a diciembre de 2023 y 111,59% con relación al mismo período del año anterior, cuando se ubicaron en Bs. 745.002.944 millones y en Bs. 311.370.910 millones, respectivamente.

El patrimonio del Banco es de Bs. 497.570.053 millones; se incrementa 31,80% con respecto a junio de 2023 y disminuye 8% a diciembre de 2023.

Período	Activo	Var %	Pasivo	Var %	Patrimonio	Var %
I-2024	1.156.412.203	-10%	658.842.149	-12%	497.570.053	-8%
II-2023	1.288.735.833	87%	745.002.944	139%	543.732.889	44%
I-2023	688.879.791	65%	311.370.910	88%	377.508.881	50%

- Expresado en Bolívares -

### Principales cifras del Activo (Disponibilidades, Inversiones en títulos valores, Cartera de Créditos, otros activos)

La estructura del activo del Banco quedó conformada de la siguiente forma: títulos valores (35,5%), disponibilidades (41,7%), otros activos (5,5%) y cartera de créditos (11,0%); el resto de los activos suman (6,3%). Al comparar con el cierre del segundo semestre de 2023, las principales variaciones que presentan los rubros del activo son disponibilidades y cartera de créditos, que incrementan su ponderación 73,52% y 13,03%, respectivamente; los

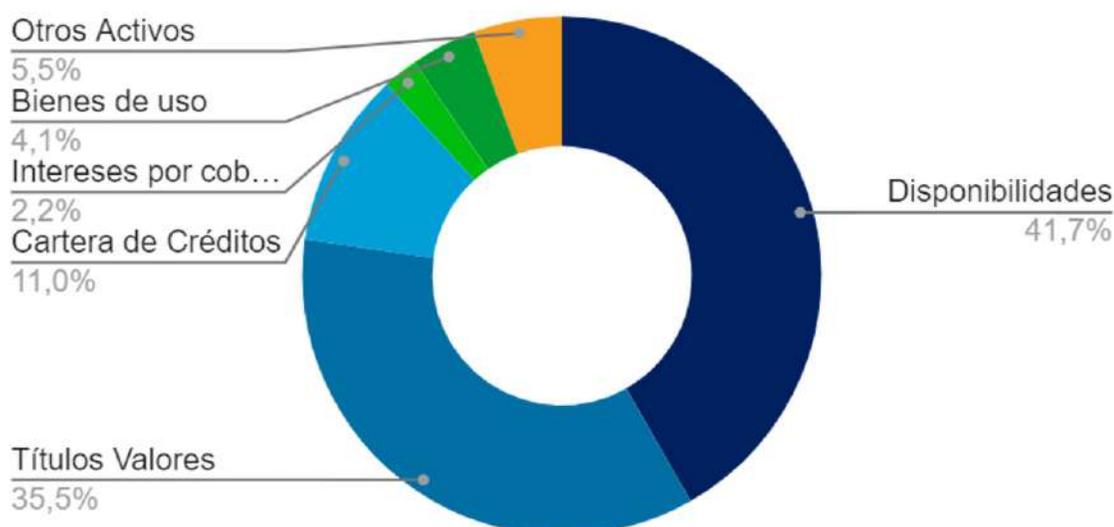
activos que disminuyen su ponderación son los otros activos (80,59%), y las inversiones en títulos valores, reduciendo en 16,60%. Es importante mencionar que la cartera de créditos presenta un mayor peso dentro del activo en relación a diciembre de 2023; sin embargo, aún mantiene un nivel bajo.

La banca, ha realizado un esfuerzo loable en el primer semestre de 2024 para expandir sus activos productivos ampliando la porción

de la cartera de créditos dentro del total del activo, a lo cual ha contribuido el Banco Central de Venezuela, el cual, en ejecución de la política monetaria, ha empleado la emisión de los llamados Título de Cobertura, instrumento que, junto con la Intervención Cambiaria, generan descuentos temporales

de la posición de encaje. En adición a lo anterior, la banca también se apalancó con déficits de encaje, aún asumiendo costos adicionales. Es por esta circunstancia que, en general, se produjo una recomposición parcial del activo a favor de la actividad crediticia.

## Activo



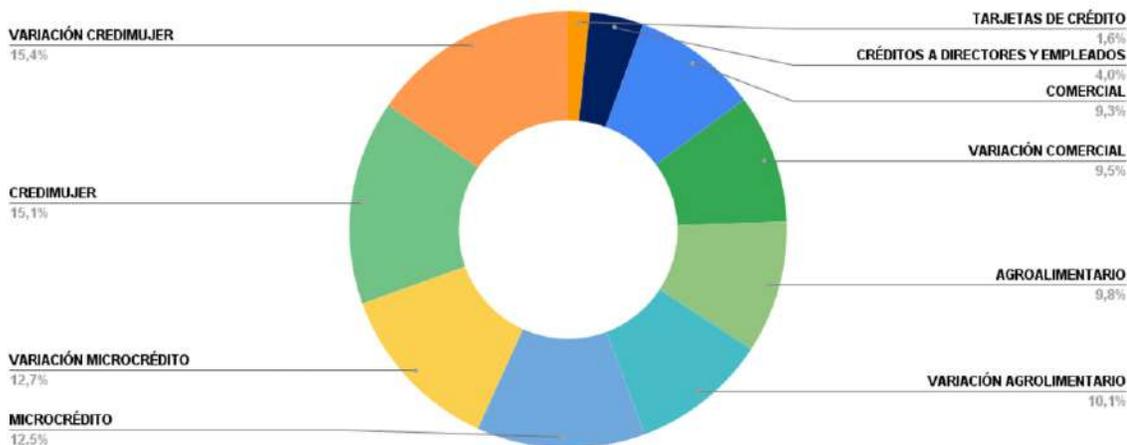
	SEM I-2024 Bs.	SEM II-2023 Bs.	SEM I-2023 Bs.
<b>ACTIVO</b>	<b>1.156.412.203</b>	<b>1.288.735.833</b>	<b>688.879.791</b>
Disponibilidades	482.647.181	278.148.723	253.007.240
Títulos Valores	410.528.795	492.225.096	301.277.023
Cartera de Créditos	126.880.952	112.251.987	33.600.265
Intereses y comisiones por cobrar	25.168.925	28.644.909	20.900.008
Bienes de uso	47.378.176	48.675.784	6.231.164
Otros Activos	63.808.174	328.789.334	73.864.091
<b>Var. Rel. Sem.</b>	<b>-10%</b>	<b>87%</b>	<b>65%</b>

## Distribución de la cartera de créditos (tarjetas de crédito, comercial, agroalimentario y microcrédito)

### DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA I SEMESTRE 2024

TIPO CARTERA	131 VIGENTE (Bs.)	132 REESTRUC- TURADO (Bs.)	133 VENCIDO (Bs.)	134 LITIGIO (Bs.)	TOTAL Bs.	TOTAL USD
06 TARJETAS DE CRÉDITO	3.048.770,04	0,00	22.817,36	0,00	3.071.587,40	84.364,57
15 CRÉDITOS DIRECTORES Y EMPLEADOS	827.079,89	0,00	0,00	0,00	827.079,89	22.716,67
35 COMERCIAL	55.743.870,20	0,00	350.343,75	0,00	56.094.213,95	1.540.690,06
36 VARIACIÓN SECTOR COMERCIAL	58.534,87	0,00	9.677,78	0,00	68.212,65	1.873,54
37 AGROALIMENTARIO	63.083.723,00	0,00	0,00	0,00	63.083.723,00	1.732.664,71
38 VARIACIÓN SECTOR AGROALIMENTARIO	56.731,78	0,00	0,00	0,00	56.731,78	1.558,20
47 MICROCRÉDITO	5.048.255,14	0,00	667.137,94	0,00	5.715.393,08	156.979,64
48 VARIACIÓN MICROCRÉDITO	19.234,06	0,00	122.791,98	0,00	142.026,04	3.900,90
57 CREDIMUJER	1.374.359,10	0,00	0,00	0,00	1.374.359,10	37.748,30
58 VARIACIÓN CREDIMUJER	2.548,89	0,00	0,00	0,00	2.548,89	70,01

#### Distribución de la Cartera 1er Semestre 2024



De la composición actual de la cartera, se desprende que para el período enero-junio 2024, el Banco registró un cumplimiento del 55,93% para la **Cartera Productiva Única Nacional (CPUN)**, la cual requiere un mínimo del 25% de la cartera bruta al cierre

contable del trimestre inmediatamente anterior, descontando el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de la unidad de valor de crédito (UVC) que se genera sobre los préstamos comerciales.

En cuanto a los Microcréditos, es de indicar que el Banco sobrecumplió la cartera obligatoria, pues aquellos se ubican por encima del 5,11% de la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.

Por otra parte, la cartera de Credimujer se ubicó en 1,19% de la cartera bruta.

Es de indicar que el Banco cuenta con un Comité de Crédito, que efectúa la evaluación del otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, de todo tipo de modalidad de créditos. Este Comité, durante el semestre, sesionó en tres (03) oportunidades.

### Calidad de la Cartera de Créditos

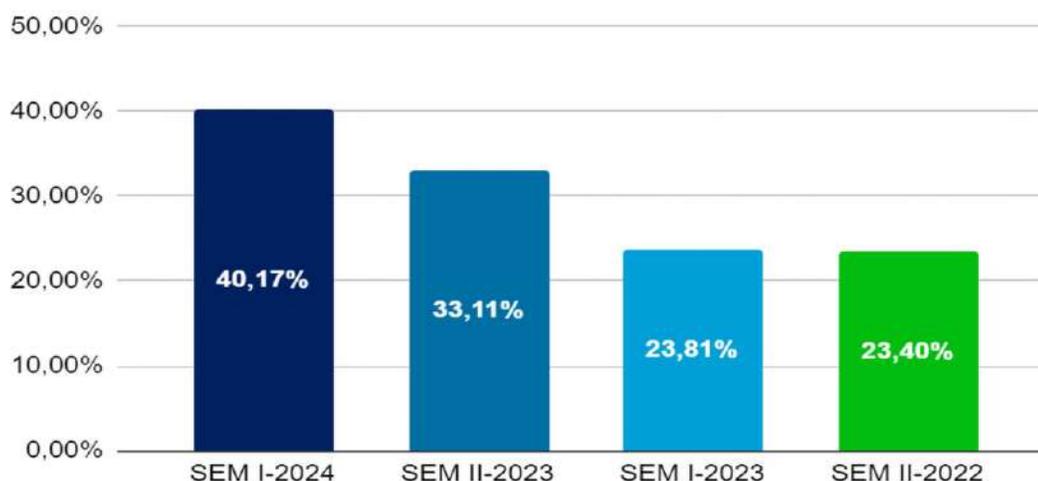
Indicador	II-2023	I-2024
<b>Cartera de Créditos Vencida + Litigio / Cartera de Créditos Bruta (%)</b>	<b>0,73%</b>	<b>0,90%</b>
<b>Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Vencida (%)</b>	<b>272,18%</b>	<b>303,12%</b>

### Intermediación Financiera

El coeficiente de intermediación crediticia (relación entre la cartera de créditos y las captaciones del público) fue de 40,17%. El índice de intermediación financiera ampliada (relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público netas de

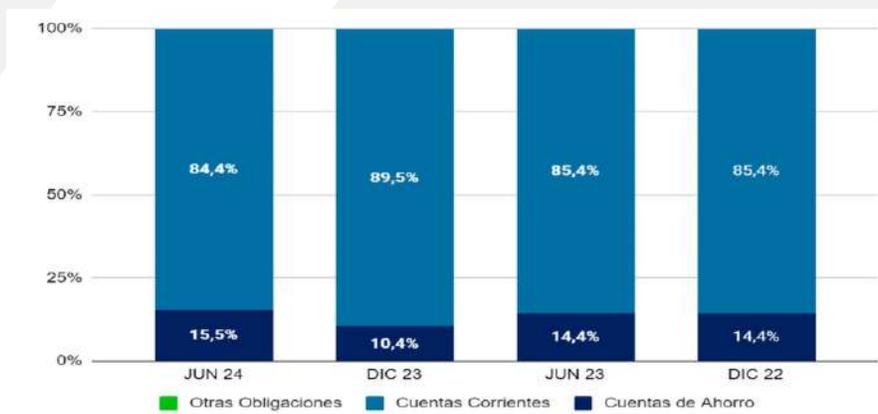
posiciones en moneda extranjera) al cierre de junio de 2024 es de 76,28%, mejora 35,95 puntos porcentuales comparado con el cierre de junio de 2023 y 6,56 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2023.

#### Índice de Intermediación Financiera Ampliada



Las captaciones del público al cierre de junio de 2024 ascienden a Bs. 315.856.248 millones, presentando una reducción de 6,85% con respecto al cierre de diciembre de 2023 y un incremento de 123,81% con relación al mismo período del año anterior. Las cuentas de libre convertibilidad

equivalen a Bs. 135.799.507 millones y presentan una variación de -15,08% con respecto al segundo semestre de 2023 y de 210,34% con relación al cierre de junio de 2023.



### Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el Banco al cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2024, representan el 4,67% de sus depósitos totales.

### Patrimonio

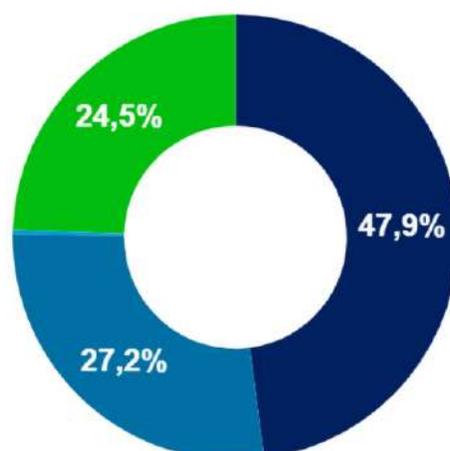
El marco regulatorio vigente limita la capacidad de la banca para generar márgenes positivos que permitan un crecimiento orgánico del patrimonio, lo que

ha impulsado al sistema financiero a realizar importantes esfuerzos para mejorar sus niveles de eficiencia y reducir sus gastos. El indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) del Banco, al cierre del semestre, es 1,46%, presentando una mejora de 0,44 puntos básicos en relación al cierre de junio de 2023. En cuanto a la rentabilidad sobre los activos (ROA), el indicador es 0,54%, desmejorando 0,04 puntos porcentuales con respecto a junio de 2023.



## Composición del Pasivo / (Bs.) (Captaciones del público, Acumulaciones y otros pasivos, Otros financiamientos obtenidos, Resto de pasivos)

### Pasivo



	SEM I-2024 Bs.	SEM II-2023 Bs.	SEM I-2023 Bs.
<b>PASIVO</b>	<b>658.842.149</b>	<b>745.002.944</b>	<b>311.370.910</b>
Captaciones del Público	315.856.248	339.067.799	141.125.392
Otros Financiamientos Obtenidos	179.483.216	156.890.000	88.110.000
Captaciones y Obligaciones BANAP	0	0	0
Intereses y comisiones por pagar	2.306.826	4.103.730	1.377.725
Acumulaciones y Otros Pasivos	161.195.859	244.941.415	80.757.793
<b>Var. Rel. Sem.</b>	<b>-12%</b>	<b>139%</b>	<b>88%</b>

### Captaciones del público (%) Cuentas corrientes, Cuentas de Ahorro, Otras obligaciones a la vista -A Junio 2023, Diciembre 2023 y Junio 2024-

El pasivo del Banco está compuesto por captaciones del público (47,9%), otros financiamientos obtenidos (27,2%), acumulaciones y otros pasivos (24,5%) y los

demás pasivos (0,4%). Las captaciones al público se dividen en cuentas corrientes (84,4%), cuentas de ahorro (15,5%) y otras obligaciones (0,1%).

	SEM I-2024 Bs.	SEM II-2023 Bs.	SEM I-2023 Bs.
<b>PATRIMONIO</b>	<b>497.570.053</b>	<b>543.732.889</b>	<b>377.508.881</b>
<b>Var. Rel. Sem.</b>	<b>-8%</b>	<b>44%</b>	<b>50%</b>

## Composición del Patrimonio

Descripción	Monto en Bs.	%
Capital Social Suscrito y Pagado	0,16	
Aportes patrimoniales no capitalizados	10.979.938,02	2,20%
Otros aportes patrimoniales no capitalizados		
Aportes para incremento de capital		
Prima sobre aportes de capital		
Reservas de capital		
Reserva legal	0,16	0%
Reserva voluntaria		
Ajustes al Patrimonio		167,60%
Superávit por revaluación	0,07	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en ME (neto)	825.190.045,93	165,85%
Ganancia o pérdida realizada según operaciones del Sistema de Mercado Cambiario	0,01	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta en ME en Sistema de Mercado Cambiario (neto)	8.494.190,67	1,70%
Variación de créditos comerciales	269.519,36	0,05%
Resultados acumulados	0	11,93%
Superávit restringido	58.062.354,99	11,67%
Superávit por aplicar	1.317.266,09	0,26%
Pérdida acumulada		
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-406.743.261,66	-81,73%

## Estado de resultados (Principales Rubros en Bs.)

Período	JUN-24	DIC-23
Ingresos Financieros	68.238.760	71.078.880
Gastos Financieros	61.439.728	41.100.016
<b>Margen Financiero Bruto</b>	6.799.032	29.978.863
Margen Financiero Neto	4.779.938	28.502.956
<b>Margen de Intermediación Financiera</b>	59.772.757	59.060.649
Gastos de Transformación	126.375.596	170.046.719
Margen Operativo Bruto	66.602.839	110.986.069
Margen Operativo Neto	66.915.108	114.747.287
<b>Resultado Neto</b>	<b>3.377.605</b>	<b>2.590.144</b>

## Distribución contable del resultado neto del semestre

Descripción	Monto en Bs.
A Reserva Legal	0,00
A Reserva Voluntaria	0,00
A Utilidades Estatutarias	337.760,54
A Fondo Social para Contingencias	0,00
Participación Patrimonial sobre resultados de Filiales	0,00
50% Superávit restringido	1.688.802,69
A Superávit por Aplicar	1.317.266,09
1% Aporte pago de LOD	33.776,05
<b>Total Resultado Neto del semestre</b>	<b>3.377.605,37</b>

## INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente informe se refiere a los aspectos más relevantes del semestre en materia de cumplimiento de la normativa bancaria.

### Participación de los sectores productivos del país en la cartera crediticia

Al 30 de junio de 2024, la cartera de créditos

bruta del Banco se encuentra discriminada de la siguiente forma, atendiendo a los sectores de actividades económicas establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario según la indicación de la Tabla SB10\_Actividades Económicas.

A continuación, se muestra el detalle de la cartera de créditos, clasificada por tipo de actividad económica (en bolívares)			
30 DE JUNIO DE 2024	TOTALES	VIGENTES	VENCIDOS
Agricultura, silvicultura y pesca	78.513.679	78.513.679	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industrias manufactureras	749.359	203.232	546.128
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	700	700	-
Construcción	11.580.964	11.580.964	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	35.443.808	35.082.623	361.185
Transporte y almacenamiento	22.080	22.080	-
Alojamiento y servicios de comida	5.854	5.854	-
Información y comunicación	2.008	2.008	-
Actividades financieras y de seguros	2.329.904	2.308.304	21.601
Actividades inmobiliarias	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	875.737	875.737	-
Actividades administrativas y servicios de apoyo	3.792	3.792	-
obligatoria	4.356	4.356	-
Enseñanza	20.346	20.346	-
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	366.613	268.288	98.324
Artes, entretenimiento y recreación	145.714	236	145.478
Otras actividades de servicio	370.613	370.560	53
indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	-	-	-
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	350	350	-
	130.435.877	129.263.109	1.172.769
Provisión para cartera de créditos	-3.554.924		
	126.880.953		

La provisión para la cartera de créditos del Banco al 30 de junio de 2024 asciende a la cantidad de Bs. 3.554.924,12 conforme a los

requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.

## Índices de adecuación patrimonial

Los índices patrimoniales mantenidos por el Banco al 30 de junio de 2024 cumplen los

exigidos por la normativa prudencial establecida, tal como se muestra de seguidas.

Índices de Adecuación Patrimonial	SEM I-2024		SEM II-2023	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio/Activos y Operaciones Contingentes, ponderadas con base a riesgo	336,50 %	12%	158,81%	12%
Patrimonio / Activos Totales	64,81 %	9%	63,84%	9%

## Otros Indicadores

		JUN 24	DIC 23
		Sofitasa	Sofitasa
Liquidez	Disponibilidades/ Captaciones del público	152,81%	82,03%
	Disponibilidades más Inversiones en Títulos Valores / Captaciones del público	195,34%	119,78%
		JUN 24	DIC 23
		Sofitasa	Sofitasa
Solvencia y calidad de activos	Provisión para cartera de crédito Cartera de créditos bruta	2,73%	1,99%
	Cartera Inmovilizada Bruta	0,90%	0,73%
	Cartera de Créditos Bruta		
		JUN 24	DIC 23
		Sofitasa	Sofitasa
Rentabilidad	Resultado Neto Activo Promedio	0,54%	0,51%
	Resultado Neto Patrimonio Promedio	1,46%	1,02%
		JUN 24	DIC 23
		Sofitasa	Sofitasa
Gestión Administrativa	(Gastos de Personal más Gastos Operativos) Activo Productivo Promedio	40,73%	55,18%
	(Gastos de Personal más Gastos Operativos) Ingresos Financieros	179,08%	235,25%
		JUN 24	DIC 23
		Sofitasa	Sofitasa
Patrimonio	(Patrimonio más Gestión Operativa) Activo Total	64,81%	63,84%
	Activo Improductivo (Patrimonio más Gestión Operativa)	115,04%	116,48%

### Información sobre las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del Patrimonio

Al 30 de junio de 2024, no se registran operaciones de créditos que individualmente considerados excedieran 5% del patrimonio.

### Aporte de responsabilidad social obligatoria (Safonapp)

En fecha 09 de enero de 2024, el Banco pagó al Servicio Autónomo Fondo Nacional del

Poder Popular (Safonapp) la cantidad de Bs. 4.082.790,51, que equivale al 5% del resultado bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2023, el cual fue pagado oportunamente en cumplimiento de las instrucciones impartidas por Sudeban al sector bancario. Es de advertir que, como consecuencia de que la utilidad publicada correspondiente a ese semestre se reversó siguiendo instrucciones de la Sudeban, el monto que correspondía pagar en este primer semestre de 2024 se deduce del pago ya efectuado.

### Aportes, impuestos y contribuciones a Organismos del Estado

Aportes	Impuestos/Tasas	Otras Contribuciones/Aportes
FOGADE	Impuestos municipales	Aporte Social LOCTI
Bs. 1.157.418	Bs. 481.513,83	Bs. 704.262,62
	GTF	Ley de Deporte Bs. 0,00
Sudeban Bs.3.015.741,46	Bs. 6.788.160,81	Ley de Drogas Bs. 83.087,77
	Otros	IVSS Bs. 67.317,74
<b>Bs. Total Otras</b>	Bs. 478.711,00	
<b>Contribuciones y Aportes</b>	<b>Bs. 4.173.159,46</b>	Vivienda y Hábitat Bs. 26.575,17
<b>Total impuestos y tasas</b>	<b>Bs. 7.748.385,64</b>	INCES Bs. 27.134,83
		<b>Total Otras Contribuciones y Aportes</b>
		<b>Bs. 908.378,13</b>

Al 30 de junio de 2024 el monto total de los Aportes, Impuestos, Tasas y Otras Contribuciones fue de Bs. 12.829.923,23, lo que representó un incremento de 72,47% respecto al 31 de diciembre de 2023.

Al cierre del semestre que se comenta, el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del Banco se ubicó en 16,61%.

### **Otras provisiones para la cartera de créditos**

Al cierre de junio de 2024, la provisión anticíclica de 0.75% mensual, calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta según lo dispuesto en la normativa prudencial aplicable, se elevó a Bs. 978.269,07.

### **Encaje legal**

Al 30 de junio de 2024, el encaje legal requerido por el BCV ascendió a Bs. 117.228.675; durante el período en referencia, se registraron los costos financieros relacionados.

### **Cartera de crédito para el sector microempresarial y para la Cartera Productiva Única Nacional**

Al cierre del primer semestre de 2024, el Banco registró financiamientos destinados al sector microempresarial por Bs. 5.857.419,12; y para la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) por Bs. 64.517.362,77.

### **Inspecciones de Sudeban durante el semestre**

El 31 de enero de 2024 se recibió la notificación del inicio de una Inspección General por parte de la Superintendencia de

las Instituciones del Sector Bancario (Oficio identificado con el alfanumérico SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-00463), de conformidad con lo establecido en los artículos 153, 154, 171, numeral 19, y 176 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, con fecha corte al 31 de diciembre de 2023, la cual culminó en fecha 30 de abril de 2024, mediante la remisión al Banco del informe de resultados; el corte de esta Inspección se actualizó al 31 de marzo de 2024.

El Banco ha informado al ente regulador, con respecto a sus conclusiones, que fundamentalmente, la entidad ejecuta su plan estratégico de cara a la modernización de sus procesos, con el propósito de avanzar hacia la automatización de sus operaciones en el marco de la transformación digital que viene adelantando, destacándose que el resguardo de la entidad ha venido fortaleciéndose y actualizándose, como se aprecia de la revisión que se ejecuta del sistema de control interno, de la adecuación de los procedimientos y de la estructura organizativa, así como de la construcción y refinación del conjunto de elementos que conforman el sistema de gobierno del Banco a fin de adoptar las mejores prácticas en la gestión administrativa.

## Normativa emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) y el Banco Central de Venezuela (BCV), así como otras regulaciones de impacto para el sector bancario

Acto	Asunto
SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-00056 del 08/01/2024	Referida a la prohibición de trasladar los centros de cómputo, procesamientos y las bases de datos determinadas como principales y alternas a territorio extranjero.
SIB-II-GGR-GNP-00465 de fecha 30/01/2024	Circular de Sudeban referida a la presentación en diarios nacionales y regionales, así como en la página web de las instituciones bancarias, de la Forma "A" Balance General de Publicación establecida en el Manual de Contabilidad.
SIB-II-GGR-GNP-GIDE-00901 del 27/02/2024	Informa de la disponibilidad, vía extranet bancaria, del Manual de Especificaciones Técnicas AT49 "Operaciones de Pago Móvil y Biopago" del Sistema de Información Integral Financiero (SIF)".
SIB-II-GGR-GNP-00919 del 28/02/2024	Referida a la Intermediación Financiera, en particular al otorgamiento de los créditos en moneda nacional con los recursos provenientes de las captaciones en moneda extranjera.
SIB-II-GGR-GNP-01077 del 01/03/2024	Referida a los requisitos para la apertura de cuentas de personas naturales.
SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01102 del 01/03/2024	Informa de la disponibilidad, vía extranet bancaria, del Manual de Especificaciones Técnicas AT51 "Operaciones a través de Puntos de Venta" del Sistema de Información Integral Financiero (SIF)".
SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01101 del 01/03/2024	Informa de la disponibilidad, vía extranet bancaria, del Manual de Especificaciones Técnicas AT50 "Comisiones por Servicios del Sistema de Información Integral Financiero (SIF)".
SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01379 del 11/03/2024	Informa de la extensión del plazo de adecuación para la transmisión del AT51 "Operaciones a través de Puntos de Venta" del Sistema de Información Integral Financiero (SIF)", en diez (10) días hábiles bancarios adicionales.
SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01378 del 11/03/2024	Informa de la extensión del plazo de adecuación para la transmisión del AT50 "Comisiones por Servicios" del Sistema de Información Integral Financiero (SIF)", en diez (10) días hábiles bancarios adicionales.
SIB-II-GGR-GNP-02153 de fecha 16/04/2024	Circular referida a la presentación en diarios nacionales y regionales, así como en la página web de las instituciones bancarias, de la Forma "A" Balance General de Publicación establecida en el Manual de Contabilidad.
VOI-GOC-2024-034 de fecha 28/05/2024	Comunicación del BCV mediante la cual reitera la obligación de remitir a ese Instituto las autorizaciones que hayan sido conferidas por Sudeban, para la introducción en el mercado de productos y servicios.
SIB-II-GGR-GNP-03483 del 30/05/2024	Relativa a los aspectos a considerar en la aplicación del beneficio obtenido por las instituciones bancarias, generado del resultado de las ganancias y pérdidas realizadas, por las fluctuaciones cambiarias de las operaciones efectuadas a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, producto de la venta de divisas adquiridas en el BCV; así como de las adquiridas de sus clientes cuando ellos requieran venderlas.

**Comunicaciones recibidas de Sudeban y de organismos públicos relacionadas con la gestión del Sector Bancario, así como las referidas a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento del Banco Softasa Banco Universal, C.A.**

<b>Oficio/Circular</b>	<b>Asunto</b>
SIB-II-GGR-GA-00016 de fecha 04/01/2024	Oficio de Sudeban referido a la designación del Gerente del Área de Gestión de Respuestas a Organismos Externos del Banco.
SIB-II-GGR-GA-00013 de fecha 04/01/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual realiza algunas consideraciones en torno a la solicitud de autorización para efectuar el traslado de la Agencia San Antonio, ubicada en el Municipio San Antonio del Estado Táchira.
SIB-II-GGR-GA-00019 de fecha 04/01/2024	Oficio de Sudeban referido a los recaudos remitidos por el Banco acerca de las designaciones de Vicepresidentes y Gerentes.
SIB-DSB-OPCLC-00095 del 12/01/2024	Oficio mediante el cual la Sudeban solicita información referida a la elaboración de la Evaluación de Riesgo del Sector Bancario, correspondiente al año 2024.
SIB-II-GGR-GA-000198 de fecha 16/01/2024	Oficio de la Sudeban en el que da respuesta a la documentación consignada por el Banco relacionada con la designación del Oficial de Cumplimiento.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV/1-00463 de fecha 30/01/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual solicita la documentación allí referida que será utilizada por el personal de ese organismo supervisor durante la Inspección General del Banco, con fecha corte al 31/12/2023.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV/1-00464 de fecha 30/01/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual informan los datos de los funcionarios autorizados para realizar la Inspección General del Banco, con fecha corte al 31/12/2023.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV/1-00510 de fecha 31/01/2024	Oficio de Sudeban sobre el seguimiento de las observaciones a los recaudos de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28/09/2022 y 24/03/2023 y la convocada para el 21/09/2023.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV/1-00516 de fecha 01/02/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual da respuesta a las comunicaciones del Banco relacionadas con el seguimiento de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28/09/2022 y 24/03/2023 y la convocada para el 21/09/2023.
SIB-II-CSB-01059 del fecha 29/02/2024	Oficio Sudeban referido a las consideraciones a las respuestas efectuadas por el Banco al Informe en materia de calidad de servicio bancario.
SIB-II-GGR-GA-00980 de fecha 29/02/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual autoriza el producto financiero denominado "Cuenta en Moneda Extranjera".
SIB-II-GGIR-GSRB-01056 de fecha 29/02/2024	Oficio de Sudeban referido a las consideraciones a las respuestas efectuadas por el Banco al Informe sobre el "Cumplimiento con las Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos, aplicables a las Instituciones Reguladas por la Sudeban", al 30/06/2023.
SIB-II-GGR-GA-01392 de fecha 11/03/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual autoriza el traslado de la Agencia San Antonio (0008).
SIB-II-GGR-GA-01404 de fecha 12/03/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual informa que no tiene objeción que formular sobre la designación del Oficial de Cumplimiento.
SIB-DSB-OPCLC-01423 del 14/03/2024	Oficio de Sudeban referido a los recaudos remitidos con ocasión a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 21/03/2024, en particular al Informe de Aseguramiento Limitado de los auditores externos en materia de cumplimiento a la normativa relativa a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-01520 de fecha 18/03/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual autoriza la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 21/03/2024, a las 9:00 a.m.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-01521 de fecha 18/03/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual autoriza la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 21/03/2024, a las 9:30 a.m.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-01559 de fecha 20/03/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual autoriza la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 21/03/2024, a las 10:00 a.m.
SIB-II-CSB-01683 de fecha 26/03/2024	Oficio de Sudeban relacionado con las observaciones al Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2023, remitido por el Defensor del Cliente y Usuario Bancario.
SIB-II-GGR-GA-01762 de fecha 01/04/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual efectúa algunas observaciones a la documentación remitida con ocasión a los aumentos de capital social del Banco.
SIB-DSB-CJ-OD-02234 del 18/04/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual informa que no tiene observaciones que formular al modelo de contrato que suscribirá el Banco con los proveedores de puntos de venta (POS).
SIB-DSB-OPCLC-02323 de fecha 24/04/2024	Oficio de Sudeban a través del cual informa que no hay objeción que formular al Plan de Acción en materia de prevención de legitimación de capitales.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-02437 de fecha 26/04/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual autoriza la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 08/05/2024.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-02537 del 30/04/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual remite el Informe de los resultados obtenidos en la Inspección General efectuada al Banco con fecha de corte al 31/12/2023 y actualizada al 31/03/2024.
SIB-II-GGR-GA-02597 de fecha 03/05/2024	Oficio de Sudeban referido al acuse de recibo de la comunicación del Banco mediante la cual se notificó la renuncia del Lic. Sandokan Sánchez al cargo de Vicepresidente Ejecutivo.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-03001 de fecha 16/05/2024	Oficio de Sudeban referida a las observaciones efectuadas a la copia certificada del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21/03/2024.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-03292 de fecha 24/05/2024	Oficio de Sudeban sobre el otorgamiento de la solicitud de prórroga del Banco para dar respuesta al Informe relativo a los resultados obtenidos en la Inspección General.
SIB-II-GGIR-GSRB-03303 de fecha 24/05/2024	Oficio de Sudeban sobre las observaciones en torno a los recaudos consignados por el Banco para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/03/2024, específicamente en lo atinente al Informe referido al "Cumplimiento con las Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos".
SIB-II-GIBPV-GIBPV1-03472 de fecha 30/05/2024	Oficio de Sudeban referido a la autorización para proceder a la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/03/2024 a las 9:30 a.m.
SIB-II-GIBPV-GIBPV1-03474 de fecha 30/05/2024	Oficio de Sudeban referido a la autorización para proceder a la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/03/2024 a las 9:00 a.m.

SIB-DSB-CJ-CNTF-03469 del 30/05/2024	Circular de Sudeban mediante la cual informa la suspensión del registro de proveedores de puntos de venta Nro. 0001, correspondiente a la sociedad mercantil Carrofería Media Group, C.A.
SIB-II-GIBPV-GIBPV1-03549 de fecha 05/06/2024	Oficio de Sudeban relacionado con el cumplimiento del Índice de cobertura de la cartera inmovilizada (vencida).
SIB-II-GIBPV-GIBPV1-03548 de fecha 05/06/2024	Circular de Sudeban mediante la cual autoriza al Banco a registrar la provisión correspondiente a los cupones vencidos de los Bonos Soberanos Internacional y los Bonos PDVSA.
SIB-II-GGR-GA-03602 del 07/06/2024	Oficio de Sudeban en el que autoriza la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21/03/2024.
SIB-II-GIBPV-GIBPV1-03653 de fecha 11/06/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual requiere información relacionada con la explicación de las variaciones de los Estados Financieros y el Formulario denominado "Índice de Capital de Riesgo".
SIB-II-GGR-GA-06540 del 09/10/20223	Oficio de Sudeban en el que se instruye mantener en el expediente de funcionario del Banco, la correspondiente Declaración Jurada notariada de no estar incurso en las causales establecidas en el artículo 31 del DLISBAN, el cual debe estar a disposición de esa Superintendencia.
SIB-DSB-OAC-AGRD-03708 del 18/06/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual solicita la remisión de la documentación relacionada con el reclamo formulado por la Alcaldía del Municipio San Cristóbal del Estado Táchira.
SIB-II-GGR-GA-03773 del 19/06/2024	Oficio de Sudeban relacionado con la designación del Vicepresidente de Finanzas del Banco.
SIB-II-GGR-GA-03823 del 21/06/2024	Oficio de Sudeban mediante el cual autoriza al Banco a efectuar la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 08/05/2024.
SIB-II-GGR-GNP-03894 del 26/06/2024	Circular de Sudeban sobre la presentación de la información complementaria referente a los Estados Financieros Consolidados y/o Combinados, de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General.
SIB-II-GGR-GA-03897 del 26/06/2024	Oficio de Sudeban relacionado con la designación del Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Control Financiero del Banco.

## Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Con el objetivo de prevenir la Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), en el primer semestre de 2024 el Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. ejecutó diversas actividades, en línea con su estrategia de negocio. Entre dichas actividades, conviene destacar:

a) La gestión del Oficial de Cumplimiento ante el cuerpo directivo, en atención a la

agenda prevista;

b) Las reuniones mensuales del Comité de PCLC/FT/FPADM, el cual es un órgano asesor de la Junta Directiva;

c) La atención a las evaluaciones de la autoridad supervisora, así como de auditoría, tanto interna como externa;

d) Las actividades de adiestramiento ejecutadas, con la participación de

especialistas en la materia, de reconocida experiencia, a posiciones sensibles y empleados responsables de cumplimiento, entre otros; así como aquellas impartidas a los colaboradores adscritos a la Unidad de Prevención y Control de LC/FT/FPADM, al personal de nuevo ingreso, a la red de oficinas y otros actores ejecutivos del SIAR LC/FT/FPADM. Estas actividades se realizaron tanto de manera presencial como remota (haciendo uso de las plataformas tecnológicas comunicacionales disponibles), ascendiendo a 405 el total de funcionarios y colaboradores capacitados y sensibilizados al final del primer semestre de 2024.

e) Las revisiones efectuadas a once (11) Agencias con la finalidad de supervisar el cumplimiento de la normativa vigente y de los controles internos en materia de prevención y control de LC/FT/FPADM.

Igualmente, en el primer semestre de 2024 destaca el inicio de actividades de monitoreo automático a través de aplicativo informático que permite la detección de operaciones inusuales y seguimiento de transacciones realizadas por los clientes. Esta actividad se ha integrado con el fortalecimiento de las acciones de debida diligencia al cliente y al empleado, con énfasis en la categorización de sus riesgos, a través de acciones desplegadas desde la perspectiva de la estrategia de transformación digital, para identificar los nuevos riesgos y las oportunidades para mitigarlos, contando con actividades incluidas en el Plan Operativo Anual, mostrando una efectividad en su cumplimiento del 59,31% al cierre del primer semestre 2024.

Asimismo, estos mecanismos de seguimiento han sido robustecidos con estrategias comunicacionales internas, y con mejoras en los aplicativos de seguimiento con los cuales cuenta la Unidad de

PCLC/FT/FPADM. El objetivo principal de dichas actividades fue difundir información mensual, relacionada con la prevención de delitos de LC/FT/FPADM, las tipologías aplicadas por la Delincuencia Organizada y el hampa común, las mejores prácticas nacionales e internacionales en la mitigación de riesgos que asume el sistema bancario, así como la forma de combatir dicho flagelo, adoptando la conducta descrita en el Código de Ética actualizado en el primer semestre de 2023.

Entre las estrategias comunicacionales desarrolladas con el objetivo de informar sobre la prevención y control de LC/FT/FPADM, y de advertir a nuestros clientes y usuarios sobre el riesgo de ser utilizados en la comisión de tales delitos, se diseñó un espacio didáctico en la página web de la institución, modernizada en el semestre indicado. Adicionalmente, se incorporaron TIPS informativos en materia de prevención y control de LC/FT/FPADM, que son enviados a clientes, usuarios y al público en general a través de las redes sociales, en forma continua.

### **Gestión de la Unidad Administración Integral de Riesgo al 30 de junio de 2024**

La Unidad Administración Integral de Riesgos se centró en la identificación, medición, valoración, monitoreo, control, información y revelación del riesgo crediticio, de liquidez, operacional, tecnológico, reputacional y legal, en función de los indicadores, límites y niveles de alerta establecidos; igualmente, se dio continuidad a la revisión y actualización de los aspectos metodológicos en la materia, así como a la revisión, modificación y/o ratificación de los Manuales de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, y las evaluaciones de procesos, en las cuales se abordaron procesos críticos del Banco.

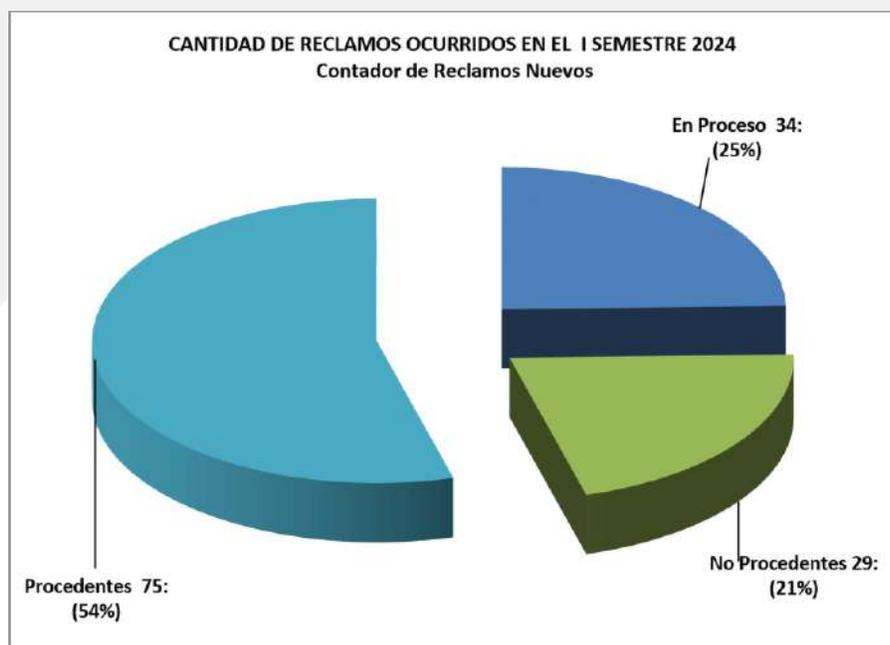
diciembre de 2015, y que son contemplados en las Políticas de Atención al Cliente del Banco, brindando siempre las herramientas para la mejora del servicio y la atención ofrecida a nuestros clientes.

Al cierre del primer semestre de 2024, el total de transacciones realizadas por los clientes utilizando los distintos canales de atención del Banco ascendió a **24.584.202**. En tal período Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. recibió la cantidad de ciento treinta y ocho (138) reclamos, por un monto de Bs. 7.915.881,90, y fueron reportados a Sudeban por medio del Sistema de Información Integral Financiero (SIF).

Al evaluar los tiempos de respuesta para la atención de reclamos reportados en el Primer Semestre de 2024, se pudo verificar que el 73% (101) de los casos fueron

respondidos en un lapso promedio de doce (12) días, cifra que se ajusta a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario N° 063.15 del 12 de junio de 2015, contentiva de las “Normas relativas a la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros”, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.809 de fecha 14 de diciembre de 2015.

Del total de transacciones reclamadas (138) en el primer semestre de 2024, 75 (54%), por un monto total de Bs. 85.095,26, fueron declaradas *Procedentes*; 29 (21%), por un total de Bs. 25.877,7, fueron declaradas como *No Procedentes*; y 34 (25%), por un total de Bs. 7.804.908,87, se encuentran *Pendientes* o *En Proceso* de solución.



Estas acciones se alinearon con las mejores prácticas en materia de administración integral de riesgos, y en apoyo a la consecución de los objetivos de transformación digital del Banco, dentro de los estándares fijados.

Durante el primer semestre de 2024, el Comité de Riesgos evaluó, analizó y aprobó las gestiones efectuadas por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, tales como la revisión y actualización de las metodologías de riesgo y las estimaciones de riesgo realizadas, en observancia de las atribuciones y responsabilidades establecidas en las Resoluciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario Nros. 136.03 (“Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos”) y 136.15 (“Normas relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos”). Igualmente, se ejecutó el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, previamente aprobados por el Comité de Riesgos, y a los avances obtenidos en cuanto a las observaciones y recomendaciones emanadas del organismo de supervisión bancaria. Asimismo, el Comité ha verificado la información enviada con frecuencia semestral al organismo de supervisión bancaria, mediante la Matriz de Gestiones Adelantadas en la Administración Integral de Riesgos.

Dentro de las mejoras planificadas y ejecutadas en el primer semestre de 2024, merece subrayar la ejecución de las acciones que permitan la implementación de una solución de gestión integral de riesgo e información financiera institucional basada en las mejores prácticas, que genera información confiable y automática de reportes requeridos por las diferentes áreas, al formalizarse la relación contractual con el

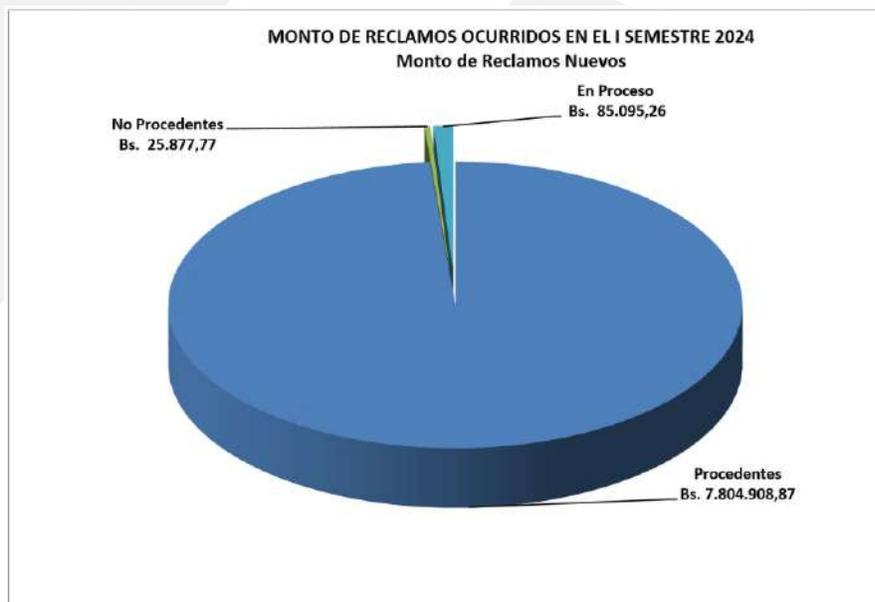
proveedor en el mes de enero del año en curso. Al 30 de junio de 2024, el proyecto presenta un avance del 35%; se estima la implementación de la herramienta para el cierre del año 2024.

### **Pronunciamento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo crediticio**

Durante el primer semestre de 2024, la Junta Directiva conoció y evaluó oportunamente los reportes sobre riesgo crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, los cuales fueron sometidos a la consideración de dicho cuerpo colegiado, con las evaluaciones del Comité de Riesgos. Con fundamento en tales análisis, el órgano de dirección adoptó sus decisiones en materia de límites de exposición de riesgo de crédito, liquidez, tecnológico y de operaciones.

### **Informe sobre los reclamos y denuncias de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados**

En cumplimiento con lo estipulado en la materia por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como en observancia de la normativa interna del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. que regula el “Proceso de Reclamos”, se han reforzado los controles y procesos en toda la red de Agencias, en la temática de Reclamos, Calidad de Servicio y Atención Preferencial, a fin de evitar en lo posible los riesgos operativos y legales a que pudiera estar expuesta la institución, considerando siempre los aspectos señalados en la Resolución de la N° 063.15 del 12 de junio de 2015, contentiva de las “Normas relativas a la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros”, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.809 de fecha 14 de



### Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Sofitasa

El Defensor del Cliente y Usuario Sofitasa señala en su informe correspondiente al primer semestre de 2024, que únicamente se presentaron dos (02) peticiones para la consulta y dictamen del área a su cargo, de decisiones de no procedencia adoptadas por

la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario; de la revisión efectuada, las referidas decisiones se confirmaron como "no procedentes". Es de indicar que ambas reconsideraciones estuvieron referidas a débitos no reconocidos.

I SEMESTRE 2024						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Reconsideraciones	0	0	1	0	1	0

I SEMESTRE 2024			
NO PROCEDENTES			
Tipo de Instrumento	Nº de Casos	%	Monto Reclamado (Bs.)
CUENTA CORRIENTE	1	50%	5.000,00
TDD	1	50%	480,00
<b>TOTAL NO PROCEDENTE</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>5.480,00</b>

## INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Las actividades del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. durante el primer semestre de 2024 se mantuvieron enmarcadas en los principios y mejores prácticas de gobierno corporativo y en las disposiciones previstas en sus Estatutos Sociales y normativa interna, y en un todo de acuerdo con las regulaciones vinculantes y supletorias contempladas en el ordenamiento jurídico del país.

### Acciones

Al cierre del primer semestre de 2024, el capital suscrito y pagado del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. autorizado por los órganos competentes, está representado por 16.085.000.000 acciones. Al 30 de junio de 2024, están pendientes de autorización por parte del organismo de regulación y supervisión bancaria los aumentos del capital social que se describen a continuación:

- a) Hasta por la cantidad de Bs. 2.082.050,16 mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,000000000001, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2021.
- b) Hasta por la cantidad de Bs. 12.090.133,36 mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,000000000001, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2022.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Resolución N° 029.23 de fecha 30 de junio de 2023,

publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.664 del 4 de julio de 2023, dictó las "Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento y Operación de las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio", cuyo objeto es establecer el capital social mínimo que se exigirá para la constitución y funcionamiento de las Instituciones del Sector Bancario. De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de dichas Normas, las instituciones del sector bancario autorizadas para funcionar y operar deberán mantener un capital social mínimo, suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo, no menor del equivalente al tres por ciento (3%) del total del activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior. Igualmente, dispone el artículo 5 de esta regulación que las instituciones bancarias deberán ajustar de forma anual su capital al mínimo del 3% requerido, el cual debe efectuarse durante los primeros seis (6) meses de cada año, considerando para ello, el total del activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior; el sesenta por ciento (60%) del incremento de capital correspondiente a ese ajuste deberá ser en dinero en efectivo con recursos propios de los accionistas, permitiendo la norma que sólo hasta el cuarenta por ciento (40%) restante de ese incremento sea mediante capitalización de los resultados acumulados. Adicionalmente, la Resolución citada establece que el monto que resulte de la aplicación del porcentaje previsto en el artículo 4, en ningún caso será inferior al capital mínimo exigido en el artículo 3

ejusdem, que en el caso de bancos universales regionales como el Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., es equivalente a un millón (1.000.000) de veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela.

Este ajuste de capital es obligatorio y no tiene relación con los índices del Banco.

Como consecuencia de dicha regulación, la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas prevé como punto específico el aumento de capital a los efectos de la adecuación a los parámetros establecidos en la normativa en referencia.

### **Derechos de los accionistas**

Todas las acciones del Banco confieren a sus titulares iguales derechos.

### **Sesiones de la Asamblea**

La Asamblea General de Accionistas sesiona de forma ordinaria dos veces al año, dentro de los noventa días siguientes a la terminación de cada ejercicio semestral y, de forma extraordinaria, cada vez que sea del interés del Banco, de conformidad con lo estipulado en sus Estatutos Sociales y en la normativa legal y prudencial aplicable, y en atención a las autorizaciones que imparte el organismo de regulación y supervisión bancaria.

### **Derecho de información**

La Junta Directiva pone a disposición de los accionistas, con por lo menos veinticinco (25) días de antelación, toda la información relativa a los temas que forman parte del objeto de la convocatoria de las Asambleas.

De las deliberaciones efectuadas con

ocasión de las Asambleas de Accionistas, se levantan actas que se conservan en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control. De igual forma, copias de dichas actas son remitidas, en la ocasión de celebración de cada reunión, al organismo de supervisión bancaria.

### **Comisarios**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Banco designa anualmente dos comisarios principales y sus respectivos suplentes, a partir de ternas individuales para cada cargo que son presentadas a la consideración y decisión de los accionistas. Los Comisarios así electos preparan informes dirigidos a los accionistas del Banco al cierre de cada ejercicio semestral.

### **Auditores externos**

El Banco cuenta con una firma de auditoría externa elegida por la Asamblea a partir de una terna propuesta por la Junta Directiva, la cual dura un período máximo de cinco años, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa legal y prudencial en materia bancaria vigente.

### **La Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea de Accionistas es la autoridad suprema del Banco con relación a todos los asuntos que la normativa legal y los Estatutos Sociales le reservan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Reforma Integral de los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/03/2001, inscrita por ante el

Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, en fecha 06/11/2001, bajo el N° 8, Tomo 22-A, la **Asamblea General, ya sea Ordinaria o Extraordinaria**, representa la suprema autoridad y a la totalidad de los accionistas, ejerce la dirección superior de los negocios sociales y las decisiones que tome, dentro de los límites de sus facultades, son obligatorias para todos ellos.

Por su parte, el artículo 27 de los referidos Estatutos Sociales establece las atribuciones de la Asamblea Ordinaria, a saber:

- 1) Conocer, aprobar o modificar con vista del informe de los Comisarios, las cuentas, balances y estados financieros; así como también resolver sobre el informe que debe presentar la Junta Directiva.
- 2) Decidir acerca del destino que deba darse a las utilidades obtenidas por el Banco, así como la forma y oportunidad en que deban pagarse los dividendos.
- 3) Nombrar al Presidente y demás miembros de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes.
- 4) Fijar la remuneración del Presidente, así como las dietas que percibirán los demás miembros de la Junta Directiva, por la asistencia a sus reuniones.
- 5) Elegir dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos suplentes y fijarles su remuneración.
- 6) Designar los auditores externos y fijarles su remuneración; y resolver sobre cualquier otro asunto comprendido en la convocatoria.

Adicionalmente, es de destacar que en función de lo dispuesto en el artículo 29 de

los aludidos Estatutos, las **Asambleas Extraordinarias** tendrán por objeto conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos que previa convocatoria al efecto le sean sometidos por la Junta Directiva.

El 21 de marzo de 2024 se celebraron dos (2) Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas en las que se aprobaron el Informe de la Junta Directiva sobre el Ejercicio Económico correspondiente al primer semestre del año 2023; el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios semestrales concluidos el 31 de diciembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, con vista de los Informes de los Comisarios y de los Dictámenes de los Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; y sobre la aplicación de las utilidades no distribuidas de los Ejercicios Económicos en referencia.

En la misma fecha antes indicada se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, en la que se aprobó el Informe de la Junta Directiva sobre el Ejercicio Económico correspondiente al segundo semestre de 2023; el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente a dicho ejercicio semestral, con vista del Informe de los Comisarios y del Dictamen de los Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; y la designación de los Comisarios Principales y Suplentes y del Defensor del Cliente y Usuario Bancario Principal.

También en el primer semestre de 2024 se celebró otra Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, concretamente el 08 de mayo de 2024, la cual sesionó para designar al Auditor Interno y para ratificar la decisión de la Junta Directiva, relativa al Defensor del Cliente y Usuario Bancario Suplente.

El Banco ha puesto a disposición de sus accionistas los recursos tecnológicos y la logística indispensable a efectos de facilitar su participación, intervención, deliberación y decisión en las reuniones de las Asambleas, bien sea de manera presencial y a través de la plataforma comunicacional utilizada para garantizar la comunicación de forma simultánea o sucesiva. En tal sentido, las Asambleas de los meses de marzo y mayo de 2024, contaron con la participación que a continuación se indica:

#### **Quorum Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/03/2024, a las 9:00 am.**

Participación presencial 60,2306%  
Participación mediante videoconferencia 23,4074%  
**Total 83,6380%**

#### **Quorum Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21/03/2024, a las 9:30 am.**

Participación presencial 60,2306%  
Participación mediante videoconferencia 23,4074%  
**Total 83,6380%**

#### **Quorum Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21/03/2024**

Participación presencial 60,2306%  
Participación mediante videoconferencia 23,4074%  
**Total 83,6380%**

#### **Quorum Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 08/05/2024**

Participación presencial 60,2097%  
Participación mediante videoconferencia 23,4283%  
**Total 83,6380%**

## **La Junta Directiva**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 37 de los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., le corresponde a su Junta Directiva la dirección inmediata y la administración de sus negocios. Dicho órgano de dirección, según lo establece el artículo 37.1 de los Estatutos, tiene las más amplias facultades de administración, correspondiéndole ejercer la dirección inmediata y la administración de los negocios de la sociedad, fijando la política general a seguir en sus actividades.

En el período de la cuenta, la Junta Directiva sesionó en siete (07) oportunidades.

## **Registro de las decisiones**

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités se levantan actas que son conservadas en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control.

## **Comités regulatorios**

La composición, competencias y funcionamiento de los comités cuya constitución responde a exigencias normativas asociadas a sanas prácticas, están establecidos en la normativa interna, y atienden a las regulaciones específicas. Las principales funciones de estos comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento, control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

### **1. Comité de Auditoría**

La función principal de este comité es apoyar

a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades con respecto a la gestión de la información financiera, contable y operativa del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. En tal sentido, el Comité debe apoyar en la evaluación integral de su sistema de control interno; vigilar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que apliquen; y velar por la gestión operativa, la transparencia y la razonabilidad de la información financiera en la evaluación integral del sistema de control interno.

Durante el semestre sesionó en dos (02) oportunidades.

## 2. Comité de Riesgos

A este Comité le corresponde, en general, la identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentre sometido el Banco y, en particular, velar para que se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva dirigidas a prevenir los riesgos de mercado, de liquidez, de operaciones, tecnológicos, de crédito, reputacionales, financieros y legales.

Durante el semestre sesionó en seis (06) oportunidades.

## 3. Comité de Gestión de Activos y Pasivos

Le corresponde como función principal, como órgano que apoya a la Junta Directiva y al Presidente del Banco, la definición de la gestión estratégica de los activos y pasivos, y la del riesgo de liquidez.

Durante el semestre sesionó en veinticinco (25) oportunidades.

## 4. Comité de Tecnología

Este Comité tiene por objeto todo lo

concerniente a la planeación y ejecución de las actividades relacionadas con el área tecnológica.

Durante el semestre sesionó en dos (02) oportunidades.

## La Administración

Según lo prevén los Estatutos, la administración del Banco está a cargo del Presidente y del Vicepresidente Ejecutivo.

El Presidente de la Junta Directiva es el Presidente del Banco, y se le distingue en los Estatutos como la máxima autoridad ejecutiva de la institución. Por su parte, el Vicepresidente Ejecutivo cumple las funciones gerenciales que le sean señaladas por la Junta Directiva y por el Presidente del Banco, concurre con derecho solo a voz a las reuniones de dicho órgano de dirección, y dirige las operaciones internas del Banco, según las instrucciones señaladas por el Presidente.

## Ambiente de Control

Con el objeto de brindar y asegurar un adecuado ambiente de control, el Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. cuenta con políticas, normas, manuales y procedimientos en materia de cumplimiento normativo, gestión integral de riesgos, prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como un Código de Ética, contenido de las normas de conducta para quienes forman parte del Banco. En su estructura, el Banco cuenta con distintas unidades que hacen evaluación y seguimiento continuos al cumplimiento, entre las que cabe mencionar la Vicepresidencia de Auditoría Interna, la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Prevención

y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

## Transparencia

El Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., en el marco de las mejores prácticas de gobierno corporativo, mantiene una actuación y una administración orientadas a brindar y asegurar a todos sus grupos de interés la confiabilidad y transparencia de la información. Para lograr ese objetivo, se publica en la web corporativa ([www.sofitasa.com](http://www.sofitasa.com)):

**I.** Información financiera del Banco (estados financieros mensuales; la Memoria y Cuenta semestral que contiene el Informe de la Junta Directiva, el Informe de Cumplimiento de la Normativa Bancaria, el Informe de los Comisarios, el Informe del Auditor Interno, el Informe de los Auditores Externos, los estados financieros semestrales).

**II.** Información sobre la red de oficinas y los canales de atención a clientes y al público.

**III.** Información actualizada relacionada con productos y servicios, tasas de interés, tarifas, canales, medios de contacto.

**IV.** Información en materia de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

**V.** Información en torno a actividades ejecutadas en el ámbito de responsabilidad social corporativa.

**VI.** Contactos telefónicos, redes sociales y otros canales a disposición de los distintos grupos de interés y el público en general.

**VII.** Avisos informativos, de interés general.

Asimismo, tiene a disposición del público diversas redes sociales, en las que suministra información de interés acerca de la operatividad del Banco.

## Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del Banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo dentro del límite máximo fijado en la legislación que rige al sector bancario (artículo 97.6 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario).

San Cristóbal, Julio de 2024.

Señores:

**Junta Directiva del Banco Sofitasa Banco Universal, C. A.**

**Informe a la Junta Directiva al cierre del 30/06/2024.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial N° 40557 de la República Bolivariana de Venezuela en fecha 08/12/2014, se señalan en el presente informe, los procesos evaluados durante las auditorías efectuadas para el primer semestre de 2024, por parte de la Gerencia de Auditoría Interna y la Gerencia de Auditoría de Sistemas adscritas a la Vicepresidencia de Auditoría Interna, en las cuales se ha examinado el Sistema de Control Interno de esta Institución, tal como lo requieren las Normas Generales relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario y cumpliendo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Internacionales de Auditoría; así mismo, se han realizado evaluaciones de cumplimiento de las Normas de Prevención y Control de los Riesgos Relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad garantizar en forma razonable, la salvaguarda de los activos y confiabilidad de la información financiera. Por tanto, se realizan evaluaciones, las cuales fueron hechas con base en pruebas selectivas, con la finalidad de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría basados en riesgos, necesarios para expresar una opinión razonable sobre los procesos auditados en las diferentes áreas operativas, de negocio y de sistemas del Banco.

Atentamente,



**Lcdo. Oscar R. Quintero R. Vicepresidente de Auditoría Interna.**

## OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe de auditoría está orientado a dar a conocer a la Junta Directiva del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., los procesos evaluados en materia de control interno, cuyos resultados y recomendaciones se plasmaron en los informes entregados en la oportunidad de cada auditoría efectuada. Igualmente se señala la evaluación del cumplimiento de las normas de prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y cualquier otra regulación emitida por los Entes Contralores.

Dentro de los aspectos examinados por Auditoría Interna y Auditoría de Sistemas en cada uno de los procesos críticos, se contempla lo siguiente:

- Evaluar el cumplimiento de las normativas vigentes establecidas en el Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, Normas prudenciales dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, y demás Leyes que rigen el funcionamiento de esta Institución; así como en los Manuales Internos de cada una de las Agencias y Áreas auditadas.
- Evaluar que los procedimientos y normas que rigen a cada uno de los procesos llevados a cabo por las Agencias y Áreas auditadas estén debidamente documentados y actualizados.
- Determinar el grado de cumplimiento y eficacia de los controles aplicados a los Sistemas Informáticos del Banco.
- Efectuar las recomendaciones para subsanar las debilidades de control interno encontradas durante la revisión.
- Elaborar el Plan de Acción correctivo que permita a las Gerencias de Auditoría Interna y Gerencia de Auditoría de Sistemas efectuar el seguimiento respectivo a las observaciones realizadas durante cada una de las revisiones.

## ALCANCE:

Los procesos mencionados en el presente informe corresponden a las auditorías de los procesos orientados a la revisión de controles internos, efectuadas en la Red de Agencias y Áreas Administrativas durante el Primer Semestre del año 2024, donde se aplicaron procedimientos de análisis y verificación del cumplimiento de políticas, normas y procedimientos adoptados por la Institución, del marco legal vigente para la fecha de cada auditoría y de las normas contables dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas revisiones se basaron en la aplicación de pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento en las muestras seleccionadas, de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en la República Bolivariana de Venezuela.

Yo, Oscar Ramón Quintero Ramírez, en mi carácter de Vicepresidente de Auditoría Interna del Banco Sofitasa, C.A. y considerando las responsabilidades conferidas a mi persona en el ejercicio de dicho cargo, a tenor de lo previsto en el artículo N° 83 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario, en especial lo

concerniente a vigilar por el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 28 del citado decreto de ley, en concordancia con lo previsto en el artículo N° 20 literal “K”, de la resolución 063.11, contentivas de las “Normas que establecen los lineamientos y requisitos que deben consignar las asambleas de accionistas de las instituciones bancarias, casas de cambio y operadores cambiarios fronterizos”, de fecha 18 de febrero de 2011, emitida por la superintendencia de las instituciones del sector bancario (en adelante SUDEBAN), presento el informe correspondiente al semestre terminado al 30 de Junio de 2024, con relación a las actividades desarrolladas por la Vicepresidencia de Auditoría Interna.

La Vicepresidencia de Auditoría Interna, depende jerárquicamente de la Junta Directiva del Banco, a través del Vicepresidente de Auditoría Interna y está sometida a control y supervisión del comité de auditoría a quién reporta funcional y administrativamente. Esta Vicepresidencia ejecutó los trabajos de acuerdo al Plan Anual de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

- ✓ Emisión de (41) informes por parte de la Gerencia de Auditoría Interna, correspondientes a trabajos relacionados con cumplimiento de normas y procedimientos en áreas y agencias.
- ✓ Emisión de (6) informes por parte de la Gerencia de Auditoría de Sistemas, correspondientes a evaluaciones de controles tecnológicos.
- ✓ Gestión de requerimientos realizados por la firma de Auditores Externos (KPMG), en materia de sistemas, tecnología, financiera y operacional.
- ✓ Atención a los oficios, comunicados, circulares o requerimientos de información, emitidos por SUDEBAN y B.C.V, a fin de constatar su respuesta oportuna y la implementación de los controles internos y sus respectivas recomendaciones realizadas por dichos entes.
- ✓ Ejecución del programa anual de evaluación y control de Auditoría Interna, correspondiente al primer semestre del año 2024, evaluándose la existencia de procedimientos dirigidos a la prevención en dicha materia, en cada una de las áreas y agencias y concluyendo que los planes y programas diseñados para prevenir y detectar las operaciones que se presumen o podrían relacionarse con legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, funcionan adecuadamente.
- ✓ Seguimiento a las decisiones emanadas de la Junta Directiva en virtud de las actas emitidas durante el semestre.
- ✓ Monitoreo a las cuentas contables y reportes auxiliares de las distintas áreas del banco.
- ✓ Asistencia a pruebas de certificación de cambios en los procesos automatizados de las dependencias de la institución.

## **ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (PCLC/FT/FPADM).**

El Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. ha dado cumplimiento a la normativa legal contemplada en la Resolución N° 083.18 "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a las Instituciones del Sector Bancario". Además, a través de las revisiones ejecutadas por las Gerencias de Auditoría Interna se han evidenciado aspectos mejorables, los cuales han quedado plasmados en los informes entregados, acerca del cumplimiento de las Políticas "Conozca a su Cliente" y "Conozca a su Empleado", así como de las Funciones de los Responsables de Cumplimiento, de las Áreas Administrativas y de la Red de Agencias del Banco, dando lugar a su vez los planes de acción correspondientes, que comprende el seguimiento ejecutado por las áreas contraloras.

### **CONCLUSIÓN:**

Las revisiones ejecutadas por la Gerencia de Auditoría Interna, que determinaron el cumplimiento de las Políticas, Normas y Procedimientos de Administración de los Riesgos relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, generaron aspectos susceptibles de mejoras en los distintos procesos auditados, los cuales se discutieron con las Agencias y Áreas auditadas y de las mismas se originaron los planes de acción, considerando las apreciaciones de las unidades, determinando acciones, responsables y fechas límites de regularización fijando compromisos de cumplimiento; además, la metodología de revisión continua asegura el seguimiento en las evaluaciones posteriores, para evaluar el avance de los respectivos planes de acción acordados.



Ostos Velázquez & Asociados  
Avenida Francisco de Miranda, Torre KPMG  
Chacao – Caracas, 1060-A  
Apartado 5972 – Caracas 1010-A, Venezuela  
Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)  
Fax: 58 (212) 263.38.27  
kpmg.com/ve

## Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los accionistas y a la Junta Directiva de Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. (el Banco), los cuales comprenden los balances generales al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los semestres entonces terminados y las notas que contienen las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos del efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

### Base para la Opinión

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen en la sección Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por las Auditorías de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluye las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA - IESBA, por las siglas en inglés del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores -) aplicable en Venezuela y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según este Código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis en un Asunto

Llamamos la atención a la nota 6 de los estados financieros, la cual revela que el Banco está

obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (cuenta BCV) un encaje legal en moneda de curso legal (bolívares) correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional y en moneda extranjera. El encaje legal mínimo establecido es 73% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional, y 31% del monto total de las obligaciones netas en moneda extranjera, para los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Estas obligaciones del encaje legal han originado y pueden seguir causando desafíos para el Banco en su liquidez monetaria e intermediación financiera. Nuestra opinión no es modificada en relación con este asunto.

### **Otro Asunto**

El Código de Ética del IESBA aplicable en Venezuela mencionado en la sección Base para la Opinión es la versión del año 2021 traducida al español, según lo establecido por la tercera parte de la Resolución del 30 de marzo de 2024 del Directorio N° 90 de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela.

### **Otra Información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de la Memoria y Cuenta 2024 - Primer Semestre de 2024, la cual incluye los estados financieros y nuestro informe de los contadores públicos independientes. Se espera que el Informe de la Memoria y Cuenta 2024 – Primer Semestre de 2024 estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los contadores públicos independientes. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos tipo alguno de conclusión de aseguramiento sobre esa otra información.

En relación con nuestras auditorías de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada, y, al hacerlo, considerar si la otra información es inconsistente materialmente respecto a los estados financieros o a nuestro conocimiento obtenido en las auditorías, o de otra manera parece estar materialmente incorrecta.

Si cuando leemos el Informe de la Memoria y Cuenta 2024 – Primer Semestre de 2024, concluimos que hay una incorrección material en la misma, se nos exige comunicar el asunto a aquellos encargados del gobierno corporativo.

### **Responsabilidades de la Gerencia y de Aquellos Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y por el control interno que esta determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o no tenga alternativa realista sino hacerlo.

Aquellos encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por las Auditorías de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de los contadores públicos independientes que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría hecha de conformidad con las NIA detectará siempre una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones

relacionadas en los estados financieros, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de los contadores públicos independientes. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificada de las auditorías, y con los hallazgos significativos de las auditorías, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestras auditorías.

**Ostos Velázquez & Asociados**



Susana Pita Da Silva Contador Público  
C.P.C. N° 63.808  
S.I.S.B. N° CP-787

**12 de septiembre de 2024 Caracas, Venezuela**

San Cristóbal, 12 de septiembre de 2024

**Señores**

**Accionistas del Banco Sofitasa Banco Universal C.A.**

**San Cristóbal - Estado Táchira**

De conformidad con la designación de Comisarios efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio en los artículos 287, 305 y 311 y en concordancia con las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función de Comisario, cumplimos en presentar a su consideración, el Informe Semestral comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024, ambas fechas inclusive.

Durante el período indicado, se celebraron y asistimos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2024, donde fuimos asignados y a Asamblea General Extraordinaria de Accionista de fecha 08 de mayo de 2024.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva del BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL, C.A., evaluando además las operaciones económicas y financieras de la Institución, contenidas en los Estados Financieros sometidos a la consideración de esta Asamblea: Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2024, Estado de Resultados y aplicación del resultado neto y de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo, por el semestre entonces terminado y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

Nuestro examen fue realizado con base en los resultados de los Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2024 por la firma de Contadores Públicos Independientes Ostos Velásquez & Asociados (KPMG en Venezuela). Adicionalmente, efectuamos el análisis de los Estados Financieros, Pruebas Selectivas a los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos que se consideraron necesarios, de acuerdo con las circunstancias.

La Provisión para la Cartera de Créditos y para Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos al 30 de junio de 2024, cumple con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, emitidos por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario.

El Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. no se escapa de los desafíos que ha causado en

encaje legal para la banca venezolana en su liquidez monetaria e intermediación financiera; demandando fondos para cubrir el déficit de encaje legal a fin de cumplir con la normativa, visto que este conlleva a un mayor costo de financiamiento bancario y una menor actividad crediticia, que a su vez restringe al sector productivo de la región y del país.

El Banco Sofitasa con la intención de preservar una sana situación financiera y producto de la fluctuación del tipo de cambio, solicitó autorización para constituir provisiones contra la cuenta 352.00 “Ganancias o Pérdidas por Fluctuaciones Cambiarias por tenencias de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera”, para los vencimientos de capitales y rendimientos por cobrar sobre títulos valores correspondientes al primer semestre del 2024; a sabiendas de que las inversiones respaldadas por el estado venezolano, poseen riesgo 0% y en virtud que la situación de la República en su carácter de emisor del bono es de cesación temporal de los pagos, y no de insolvencia, concluimos que no existe posibilidad de pérdida de dichas inversiones.

El banco aplicó a partir del primer semestre de 2024, según circular SIB-II-GGR-GNP-03483 de fecha 30 de mayo de 2024, los criterios y lineamientos de orden general que debe ser considerados para la aplicación de las ganancias y/o pérdidas realizadas, que se originen cuando el Banco venda divisas en el Sistema del Mercado Cambiario, adquiridas tanto en el BCV como las adquiridas de sus clientes, cuando ellos requieran venderlas y se negocien en el Sistema del Mercado Cambiario. A partir del segundo semestre de 2024, el banco podrá registrar mensualmente en los resultados, el monto producto de las ganancias y/o pérdidas realizadas por las fluctuaciones cambiarias, que se originen cuando el Banco venda divisas según el Sistema del Mercado Cambiario.

En relación al litigio contra el Banco de USD \$ 1.051.969,10 por resolución de contrato, daños y perjuicios; el Banco mediante comunicación BS-PRE-CJ-2023-09-0050 del 28 de septiembre de 2023, proporcionó a la Superintendencia el informe de su abogado externo emitido el 20 de septiembre de 2023, en el cual se estima prudencialmente el riesgo de contingencia para el Banco en 50% de la cantidad demanda; la Superintendencia de Bancos, tomo debida nota, a fin de considerar el riesgo de contingencia para el Banco en 50% de la cantidad demanda. Para el semestre terminado al 30 de junio de 2024, el banco ajustó el saldo de la provisión por litigios pendientes en materia civil por Bs11.422.039 (US\$315.536), en atención al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-00510 del 31 de enero de 2024.

El Banco Sofitasa se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la SUDEBAN del aumento de capital según Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 13 de octubre de 2021, con aumento de capital equivalente a US \$500.000 a la tasa de cambio del momento y Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2022, por un monto de equivalente a

US \$1.200.000 a la tasa de cambio del momento ; sin embargo el ente regulador no ha autorizado la ejecución de dichos aumentos, a fin de ser protocolizado ante registro mercantil y dar cumplimiento con la Resolución 014.22 de fecha 10 de marzo de 2022, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en cuanto a la normativa de adecuación de capital para las instituciones bancarias.

En las evaluaciones realizadas, no se observan violaciones por parte de la Junta Directiva a los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa Banco Universal C.A., y/o de la Ley de Instituciones del Sector Bancario vigente.

Se hace necesario la renovación o el nombramiento de los miembros de junta directiva que se encuentran vencidos o renunciaron.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio vigente, durante el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte Accionistas de la Institución.

Por lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros correspondientes al primer semestre del año 2024, así como la gestión administrativa de la Junta Directiva del BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL, C.A., durante el período semestral referido, conforme a lo señalado por la firma de Contadores Públicos Independientes Ostos Velásquez & Asociados (KPMG en Venezuela).



**Lcdo. Larrys Enrique Báez Huérfano**  
Comisario Principal  
V-9.417.110  
C.P.C. 22.423



**Lcda. Maida Daniela Guédez Tovar**  
Comisario Principal  
V-12.725.671  
C.P.C. 40.899

San Cristóbal, 12 de septiembre de 2024

## INFORME SEMESTRAL

Señores

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL C. A.**  
 Ciudad.

### 1. INTRODUCCIÓN:

De conformidad con la designación de Comisarios efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2024, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar el Informe Semestral correspondiente al primer semestre 2024.

### 2. SUFICIENCIA DEL MONTO DE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIA DE CARTERA DE CRÉDITOS E INVERSIONES:

#### a) Composición de la Cartera de Créditos al 30 de junio 2024

Créditos Vigentes	Bs.	129.263.107
Créditos Reestructurados	Bs.	-
Créditos Vencidos	Bs.	1.172.769
Créditos en Litigio	Bs.	-
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO BRUTA</b>	<b>Bs.</b>	<b>130.435.876</b>
<b>PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>Bs.</b>	<b>(3.554.924)</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO NETA</b>	<b>Bs.</b>	<b>126.880.952</b>

**b) Provisión para la Cartera de Inversiones:** La composición de la Cartera de Inversiones del Banco Sofitasa Banco Universal C.A., para el 30 de junio de 2024, se detalla a continuación:

Colocaciones en BCV y Operaciones Interbancarias	Bs.	-
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	Bs.	-
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	Bs.	134.338.295
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta el Vtto	Bs.	215.739.182
Inversiones de Disponibilidad Restringida	Bs.	60.451.318
Inversiones en Otros Títulos Valores	Bs.	-
<b>TOTAL INVERSIONES EN TITULOS VALORES</b>	<b>Bs.</b>	<b>410.528.795</b>
<b>Provisión en Títulos Valores</b>	<b>Bs.</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN TITULOS VALORES NETA</b>	<b>Bs.</b>	<b>410.528.795</b>

Anuestro juicio, el Banco Sofitasa Banco Universal C.A., al 30/06/2024, cumple debidamente con la normativa vigente en lo referente a la Provisión para contingencias de Cartera de Créditos, los cuales son suficientes para cubrir las expectativas de riesgos futuros para lo que

fueron creados.

**c) Provisiones, Apartados y Reservas:** Todas las Provisiones, Apartados y Reservas exigidas, estatutarias o no, han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan la materia bancaria, y las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

**d)** De acuerdo al análisis practicado a los Estados Financieros al cierre del primer semestre 2024 por la firma de Auditoría Externa, se constató que se cumplen los preceptos establecidos en el Código de Comercio vigente.

**e)** El Banco Sofitasa Banco Universal C.A., a través del área de Auditoría Interna mantiene y aplica un estricto control sobre la Cartera de Créditos y Cartera de Inversión en Títulos valores, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

**f)** La Institución está realizando las debidas adecuaciones en la administración Integral y Gestión de riesgo, en cuanto a las metodologías en la medición y valoración de las exposiciones de riesgo.

**g)** A nuestro juicio y opinión y con base a la información suministrada por la Institución, no existe ninguna circunstancia que pueda debilitar la condición financiera del Banco Sofitasa Banco Universal C.A.

**3. EVALUACIÓN ESTATUTARIA:** De la evaluación estatutaria no se observaron violaciones a los Estatutos y/o de la Ley de Instituciones del Sector Bancario vigente. Esperando dar cumplimiento con los requisitos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, nos suscribimos.



**Lcdo. Larrys Enrique Báez Huérfano**  
Comisario Principal  
V-9.417.110  
C.P.C. 22.423



**Lcda. Mairi Daniela Guédez Tovar**  
Comisario Principal  
V-12.725.671  
C.P.C. 40.899

**BALANCE GENERAL DE PUBLICACION AL: 30 DE JUNIO DE 2024 DESPUES DEL CIERRE**

# ACTIVO

(EXPRESADO EN BOLIVARES)		SEMESTRE 2	SEMESTRE 1
11000	DISPONIBILIDADES	482,647,181.25	278,148,722.55
11100	EFFECTIVO	420,818,752.22	162,533,285.01
11200	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	35,013,400.55	90,267,863.42
11300	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	28,517.69	25,000.00
11400	BANCOS Y CORRESPONSALES DEL EXTERIOR	26,786,510.79	25,322,574.12
11500	OFICINA MATRIZ Y SUCURSALES	.00	.00
11600	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	.00	.00
11900	(PROVISION PARA DISPONIBILIDADES)	.00	.00
12000	INVERSIONES EN TITULOS VALORES	410,528,794.84	492,225,095.59
12400	COLOCACIONES EN EL B.C.V. Y OPERAC.INTER	.00	70,000,000.00
12100	INVERSIONES EN TITULOS VALORES PARA NEGOCIO	.00	.00
12200	INVERSIONES EN TITULOS VALORES DISPONIBLES	134,338,295.21	127,981,105.59
12300	INVERSIONES EN TITULOS VALORES MANTENIDAS	215,739,181.519	215,633,684.99
12500	INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDAS	60,451,318.12	78,610,305.01
12600	INVERSIONES EN OTROS TITULOS VALORES	.00	.00
12900	(PROVISION PARA INVERSIONES TITULOS VALORES)	.00	.00
13000	CARTERA DE CREDITOS	126,880,951.66	112,251,987.21
13100	CREDITOS VIGENTES	129,263,106.97	113,691,105.03
13200	CREDITOS REESTRUCTURADOS	.00	.00
13300	CREDITOS VENCIDOS	1,172,768.81	835,811.36
13400	CREDITOS EN LITIGIO	.00	.00
13900	(PROVISION PARA CARTERA DE CREDITOS)	3,554,924.12-	2,274,929.18-
14000	INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	25,168,924.66	28,644,908.56
14100	RENDIMIENTOS POR COBRAR POR DISPONIBILIDADES	.00	.00
14200	RENDIMIENTOS POR COBRAR POR INVERSIONES	718,033,791.21	659,951,757.14
14300	RENDIMIENTOS POR COBRAR POR CARTERA CREDITOS	742,942.62	1,770,595.92
14400	COMISIONES POR COBRAR	2,789.06	704,182.93
14500	RENDIM.Y COMISIONES OTRAS CUENTAS POR COBRAR	.00	.00
14900	(PROVISION PARA RENDIMIENTOS POR COBRAR)	693,610,598.23-	633,781,627.43-
15000	INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS	.00	.00
15100	INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS	.00	.00
15200	INVERSIONES EN SUCURSALES	.00	.00
15900	(PROVISION PARA INVER. EN EMPRESAS FILIALES)	.00	.00
16000	BIENES REALIZABLES	.00	.00
17000	BIENES DE USO	47,378,175.78	48,675,784.47
18000	OTROS ACTIVOS	63,808,174.02	328,789,334.17
<b>10000</b>	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,156,412,202.21</b>	<b>1,288,735,832.55</b>

## BALANCE GENERAL DE PUBLICACION AL: 30 DE JUNIO

**PASIVO**

(EXPRESADO EN BOLIVARES)		SEMESTRE 2	SEMESTRE 1
21000	CAPTACIONES DEL PUBLICO	315,856,248.06-	339,067,798.95-
21100	DEPOSITOS A LA VISTA	266,729,142.75-	303,560,878.13-
21101	CUENTAS CORRIENTES NO REMUNERADAS	110,170,569.24	88,924,081.41-
21102	CUENTAS CORRIENTES REMUNERADAS	7,034,151.83-	14,998,934.03-
21103	CTAS.CORRIENTES S/CONV.CAMBIARIO NO.20	13,724,914.20	18,155,618.01-
21104	DEPOSITOS Y CERTIFICADOS A LA VISTA	.00	21,574,362.29-
21105	CTAS.CTES.S/SIST4MA DE MERC.CAMBIARIO LC	135,799,507.48-	159,907,882.39-
21106	FONDOS ESPECIALES DE FIDEICOM.S/SISTEMA	.00	.00
21200	OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA	190,307.35-	369,149.57-
21300	OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE MESA DE	.00	.00
21400	DEPOSITOS DE AHORRO	8,936,797.96-	35,137,771.25-
21500	DEPOSITOS A PLAZO	.00	.00
21600	TITULOS VALORES EMITIDOS POR LA INSTITUC	.00	.00
21700	CAPTACIONES DEL PUBLICO RESTRINGIDAS	.00	.00
21800	DERECHOS Y PARTICIP.S/TITULOS VALORES	.00	.00
22000	OBLIGACIONES CON EL B.C.V.	.00	.00
23000	CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAP	.00	.00
24000	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	483,216.34-	156,890,000.00-
24100	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER	83,216.34-	156,890,000.00-
24200	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER	.00	.00
24300	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER	.00	.00
24400	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER	.00	.00
24500	OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS H	.00	.00
24600	OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS A	.00	.00
25000	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FI	.00	.00
26000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	2,306,826.04-	4,103,730.15-
26100	GASTOS POR PAGAR POR CAPTACIONES DEL PUB	2,306,826.04-	4,083,041.40-
26200	GASTOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES B.C.V.	.00	.00
26300	GASTOS POR PAGAR POR CAPTACIONES Y OBLIG	.00	.00
26400	GASTOS POR PAGAR OTROS FINANCIAMIENTOS	.00	.00
26500	GASTOS POR PAGAR POR OTRAS OBLIG.POR INT	.00	20,688.75-
26600	GASTOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES CONVER	.00	.00
26700	GASTOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES SUBORD	.00	.00
27000	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	161,195,858.57	244,941,415.38-
28000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	.00	.00
29000	OTRAS OBLIGACIONES	.00	.00
<b>20000</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>658,842,149.01-</b>	<b>745,002,944.48-</b>
	GESTION OPERATIVA	.00	.00

## BALANCE GENERAL DE PUBLICACION AL: 30 DE JUNIO DE 2024

## PATRIMONIO

(EXPRESADO EN BOLIVARES)		SEMESTRE 2	SEMESTRE 1
31000	CAPITAL SOCIAL	.16-	.16-
31100	CAPITAL PAGADO	.16-	.16-
32000	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	.00	.00
33000	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	10,979,938.02-	10,979,938.02-
34000	RESERVAS DE CAPITAL	.16-	.16-
35000	AJUSTES AL PATRIMONIO	833,953,756.04-	907,691,619.25-
36000	RESULTADOS ACUMULADOS	59,379,620.48-	30,933,247.40-
37000	GANANCIA O PERDIDA NO REALIZADA EN INV.	406,743,261.66	405,871,916.92
39000	(ACCIONES EN TESORERIA)	.00	.00
30000	TOTAL DEL PATRIMONIO	497,570,053.20	543,732,888.07-
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,156,412,202.21-	1,288,735,832.55-
61000	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	3,057,853.43	2,825,354.86
71000	ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	14,314,046.89	9,458,477.89
76000	OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	.00	.00
78000	CUENTAS DEUDORAS OR OTROS ENCARGOS DE C	.00	.00
78900	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FOND.AHORR	.00	.00
81000	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,583,881,452.11	297,875,387.97
83000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	.00	.00
	INVERSIONES CEDIDAS	.00	.00
	CARTERA AL SECTOR AGROALIMENTARIO DEL ME	.00	.00
	CARTERA AL SECTOR AGROALIMENTARIO ACUMUL	63,140,454.78	22,655,918.04
	CAPTACIONES DE ENTIDADES OFICIALES	13,938,804.74-	14,075,014.23-
	MICROCREDITOS	5,857,419.12	2,872,302.88
	CREDITOS AL SECTOR TURISMO S/LEGISL.VIG.	.00	.00
	CRED.HIP.S/LEY ESPEC.PROTECC.DUEUD.HIP.	.00	.00
	INDICE DE SOLVENCIA PATRIMONIAL	64.81	56.59
	CREDITOS OTORGADOS A LA ACTV.MANUFACTURE	.00	.00
	CREDITOS OTORGADOS AL SECTOR SALUD	.00	.00
	CREDITOS P/SECTOR D/DE LA MUJER	1,374,359.10	359,248.64
		.00	.00
		.00	.00
		.00	.00

**ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACION AL: 30 DE JUNIO DE 2024 ANTES DE CIERRE**

<b>(EXPRESADO EN BOLIVARES)</b>		<b>SEMESTRE 2</b>	<b>SEMESTRE 1</b>
51000	INGRESOS FINANCIEROS	68,238,759.85-	71,078,879.63-
51100	INGRESOS POR DISPONIBILIDADES	.00	.00
51200	INGRESOS POR INVERSIONES EN TITULOS VALO	54,590,811.46-	51,038,395.09-
51300	INGRESOS POR CARTERA DE CREDITO	13,647,948.39-	20,040,484.54-
51400	INGRESOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR	.00	.00
51500	INGRESOS POR INVERSIONES EMPRESAS FILIAL	.00	.00
51600	INGRESOS POR OFICINA PRINCIPAL SUC.AGENC	.00	.00
51900	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	.00	.00
41000	GASTOS FINANCIEROS	61,439,728.31	41,100,016.57
41100	GASTOS POR CAPTACIONES DEL PUBLICO	48,781,608.12	34,197,911.64
41200	GASTOS POR OBLIGACIONES CON EL B.C.V.	10,222,133.59	3,207,928.65
41300	GTOS.P/CAPT.Y OBLIG.CON EL B.A.N.A.P.	.00	.00
41400	GASTOS POR OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENID	2,435,671.79	3,694,048.51
41500	GASTOS P/OTRAS OBLIGA. INTERM. FINANCI	.00	.00
41600	GASTOS POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS	.00	.00
41700	GASTOS POR OTRAS OBLIGACIONES	.00	.00
41800	GTOS POR OFIC.PPAL.SUCURSALES Y AGENCIAS	.00	.00
41900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	314.81	127.77
	MARGEN FINANCIERO BRUTO	6,799,031.54-	29,978,863.06-
52000	INGRESOS POR RECUPERACION DE ACTIVOS FIN	.00	.00
42000	GTOS P/INCOBRABIL.Y DESVALOR.ACT.FINANC.	2,019,093.79	1,475,907.53
42100	GTOS P/INCOBRAB.DE CRED.Y OTRAS CTAS.COB	2,019,093.79	1,475,907.53
42300	CONSTITUCION DE PROVISION Y AJUSTES DE D	.00	.00
	MARGEN FINANCIERO NETO	4,779,937.75-	28,502,955.53-
53000	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	71,739,945.87-	44,958,795.25-
43000	OTROS GASTOS OPERATIVOS	16,747,126.39	14,401,101.46
	MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA	59,772,757.23-	59,060,649.32-
	GASTOS DE TRANSFORMACION	126,375,596.20	170,046,718.70
44100	GASTOS DE PERSONAL	22,003,149.86	42,597,997.72
44000	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	100,199,286.88	124,612,628.04
44912	APORTES AL FONDO DE GARANTIA Y DEPOSITOS	1,157,418.00	601,374.00
44913	APORTES A LAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	3,015,741.46	2,234,718.94
	MARGEN OPERATIVO BRUTO	66,602,838.97	110,986,069.38
53300	INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	.00	.00
53700	INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	.00	.00
53900	INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	873,818.54-	1,404,014.44-
43300	GASTOS POR BIENES RALIZABLES	.00	.00
43500	GASTOS POR DEPRECIACION,AMORTZ.Y DESV.BI	.00	.00
43900	GASTOS OPERATIVOS VARIOS	1,186,087.64	5,165,232.54
	MARGEN OPERATIVO NETO	66,915,108.07	114,747,287.48
54000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	75,725,205.67-	196,472,891.80-
45000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	170,670.82	69,793.80
	RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	8,639,426.78-	81,655,810.52-
47000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5,261,821.41	79,065,666.61
	RESULTADO NETO	3,377,605.37-	2,590,143.91-
	APLICACION DEL RESULTADO NETO		
	RESERVA LEGAL		
	UTILIDADES ESTATUTARIAS		
	JUNTA DIRECTIVA		
	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		
	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL		
	RESULTADOS ACUMULADOS		
	APORTE LOD		

## TÁCHIRA

**PRINCIPAL:** 7ma. Av. esq. calle 4, Edif. Banco Sofitasa. Telf. (0276) 3404555 / 3404556 / 3404617 Fax: (0276) 3431631. Mcpio. San Cristóbal.

**SAN JOSECITO:** C.C. San José, local 10 y 9-A, vereda 17, N° 1 de San Josecito III. Telfs. (0276) 7640331. Mcpio. Torbes.

**CENTRO:** 7ma. Av. entre calles 9 y 10. Edif. Occidental, planta baja. Telfs. (0276) 3410311 / 5105119 / 5105117, Fax: (0276) 5105128. Mcpio. San Cristóbal.

**SAMBIL:** Av. Antonio José de Sucre, Centro Comercial Sambil, nivel Autopista, local RS-1. Telfs. (0276) 3411478/ 3412229, Fax: (0276) 3403243. Mcpio. San Cristóbal.

**5ta. AVENIDA:** Esquina calle 13, planta baja Edif. Los Mirtos. Telfs. (0276) 3436556 / 3438708. Mcpio. San Cristóbal.

**PLAZA MIRANDA:** 8va. Av. entre calles 5 y 6 frente a la Plaza Miranda. Telfs. (0276) 3462047 / 3460301, Fax: (0276) 3463390. Mcpio. San Cristóbal.

**TAQUILLA EXTERNA HOSPITAL CENTRAL:** Av. Lucio Oquendo, Hospital Central Dr. José María Vargas, La Concordia. Telf. (0276) 3460563. Mcpio. San Cristóbal.

**LA CONCORDIA:** Carrera 9 con calle 2, Urb. Juan Maldonado Centro Comercial Israel. Telfs. (0276) 3461070 / 3464474, Fax: (0276) 3460640. Mcpio. San Cristóbal.

**PLAZA LOS MANGOS:** Carrera 21 entre calles 10 y 11, local 2, Edif. Tiyiti, planta baja, Barrio Obrero. Telfs. (0276) 3558855 / 3558744, 3558815, Fax: (0276) 3556411. Mcpio. San Cristóbal.

**LAS ACACIAS:** Av. 19 de Abril, Edif. Terrazas del Este, planta baja. Telfs. (0276) 3554627, Fax: (0276) 3555936. Mcpio. San Cristóbal.

**BARRIO OBRERO:** Carrera 22 con calles 8 y 9, N. 8-53. Barrio Obrero. Telf. (0276) 3560244, Fax: (0276) 3566055. Mcpio. San Cristóbal.

**C.C. BARATTA:** Centro de Compras Baratta, Av. Ferrero Tamayo, diagonal al Centro Latino local AV-13, Telfs. 3562888 / 3562300 / 3564299 / 3563999 / 6562300 / 3562888, Mcpio. San Cristóbal.

**PARAMILLO:** Zona Industrial de Paramillo, Av. Principal C.C. Bepca, P.B. Telf. (0276) 3564518. Mcpio. San Cristóbal.

**TÁRIBA:** Carrera 4 con esq. calle 7. Telfs. (0276) 3941462, Fax: (0276) 3941314. Mcpio. Cárdenas.

**TAQUILLA EXTERNA BARRANCAS:** Av. Principal esq. vereda Sucre. Galpón 363-A, Barrancas parte baja. Telfs. (0276) 3414920, (0416) 5740751. Mcpio. San Cristóbal.

**PALMIRA:** Calle 3 con carrera 3 N° 3-62 frente a la Plaza Bolívar, diagonal a la Alcaldía de Palmira. Telfs. (0276) 3944033 / 3944163, Fax: (0276) 3944164. Mcpio. Guásimos.

**CORDERO:** Av. Eleuterio Chacón con calle 9, Edif. Banco Sofitasa. Telfs. (0276) 3960596, Fax (0276) 3960774. Mcpio. Andrés Bello.

**CAPACHO:** Calle 10 entre carreras 5 y 6 frente a la Plaza Bolívar, Independencia. Telfs. (0276) 7880454, Fax: (0276) 7880536. Mcpio. Independencia.

**LA GRITA:** Calle 2 entre carreras 5 y 6, N° 5-25. Telfs. (0277) 8812293/8812350, Fax:

(0277) 8812106. Mcpio. Jáuregui.

**EL COBRE:** Calle Bolívar, frente al módulo de CANTV, N° 6-14, Telfs. (0277) 2917042 / 2917168, Fax: (0277) 2917167. Mcpio. José María Vargas.

**SEBORUCO:** Calle 5 con carrera 5, N° 4-69. Telfs. (0277) 8486104/8486207, Fax: (0277) 8486101. Mcpio. Seboruco.

**LA TENDIDA:** Calle 1, Norte N° 1-6, esq. Parte baja, La Tendida, Telfs: (0275) 8377239 / 8377296, Fax: 8377239. Mcpio. Samuel Dario Maldonado.

**SAN ANTONIO:** Carrera 8 con calles 5 y 6, N° 5-15. Telfs. (0276) 7710810 / 7710378, Fax: (0276) 7711705. Mcpio. Bolívar.

Calle 3, Nro. 8-69, Sánchez Osorio, Esquina Nor-Occidental de la Plaza Bolívar, Parroquia Bolívar, Municipio Bolívar.

**TAQUILLA EXTERNA ADUANA SAN ANTONIO:** Aduana San Antonio del Táchira. Telf. (0276) 7717618. Mcpio. Bolívar.

**UREÑA:** Carrera 4 con calles 5 y 6, N° 5-14. Telfs. (0276) 7872441 / 7871385, Fax: (0276) 7871270. Mcpio. Pedro María Ureña.

**LA FRÍA:** Calle 5 con carrera 5 diagonal a la Plaza Bolívar. Telfs. (0277) 5411101 / 3411068, Fax. (0277) 5411051. Mcpio. García de Hevia.

**COLÓN:** Calle 4 entre carreras 4 y 5 frente a la Plaza Bolívar. Telfs. (0277) 2914102 / 2914103, Fax: 2914101. Mcpio. Ayacucho.

**TAQUILLA EXTERNA MICHELENA:** Avenida perimetral entre calles 3 y 4, Michelena. Telfs: (0277) 2230186 / 2230501. Mcpio. Michelena.

**COLONCITO:** Calle 6 Esq. Carrera 4 Esq.

Vía Panamericana. Telfs. (0277) 5465646, Fax: (0277) 5465569. Mcpio. Panamericano.

**RUBIO:** Av. 10 con calle 10, frente a la Plaza Bolívar. Telfs. (0276) 7620612 / 7622812. Fax: (0276) 7623034. Mcpio. Junín.

**EL PIÑAL:** Av. Principal con calle Ayarí, diagonal a La Covacha, El Piñal. Telefax. (0277) 2347753, Fax: (0276) 2347839. Mcpio. Fernández Feo.

**PREGONERO:** Carrera 2, con calle 7, Edificio Rentable, alcaldía de Uribante, planta baja, Pregonero. Telf: (0277) 7471286. Mcpio. Uribante.

## MÉRIDA

**MÉRIDA:** Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, locales 1, 2 y 3. Telfs. (0274) 2636011 / 2636090, Fax: (0274) 2636153. Mcpio. Libertador.

**TAQUILLA EXTERNA MÉRIDA CENTRO:** Av. 4 Bolívar entre calle 24 y 25 Edif. Oficentro, planta baja. Telfs. (0274) 2633652, Fax: (0274) 2510620. Mcpio. Libertador.

**MÉRIDA II:** Av. Universidad, Centro Comercial Altos de Santa María, Local 1. Telfs. (0274) 8086580 / 8087045. Mcpio. Libertador.

**TOVAR:** Carrera 4 esq. con calle 8, N° 7-86, Edif. Los Andes. Telf. (0275) 8732572, Fax: (0275) 8734165. Mcpio. Tovar.

**TAQUILLA EXTERNA BAILADORES:** Calle Bolívar, esquina con calle 10 Edificio Moret, N° 9-56 Bailadores. Telfs. (0275) 8570434 / 8570912. Mcpio. Rivas Dávila.

**EL VIGÍA:** Av. Bolívar esquina calle 11, N° 11-5, Edif. Banco Sofitasa. Telfs. (0275) 8813430 / 8813319, Fax: (0276) 8813523.

Mcpio. Alberto Adriani.

**EL VIGÍA II:** Av. Don Pepe, Planta Baja Centro Comercial Junior Mall. Locales I-A, PB 24 y PB 25. Telf (0275) 8830384 / 8830640. Mcpio. Alberto Adriani.

**EJIDO:** Av. Bolívar entre calles Rangel y Andrés Bello, Edif. Arsugas, local 146. Telfs. (0274) 2211812, Fax: (0274) 2213757. Mcpio. Campo Elías.

**SANTA CRUZ DE MORA:** Calle principal de Puerto Rico, Edif. Coromoto, Planta baja, Telf. (0275) 8670852, Fax: (0275) 8670731. Mcpio. Antonio Pinto Salinas.

**TIMOTES:** Av. Miranda con calle Andrés Eloy Blanco, Edif. Mucumbás, local 2, Planta baja. Telfs. (0271) 8289154/8289476. Mcpio. Timotes.

**MUCUCHIES:** Av Carabobo con calle de Santa Lucia de Mucuchies, Centro Comercial San Benito, local N° 1, Telfs. (0274) 8087053 / 8087060, Mcpio. Rangel.

## TRUJILLO

**VALERA:** C.C. Las Acacias, Av. Bolívar con Calle 19. Telf. (0271) 2316265, Fax: (0271) 2310377. Mcpio. Valera.

## APURE

**GUASDUALITO:** Calle Ribas con carrera Ricaurte, N° 17-F. Telefax: (0278) 3321944 / 3321289. Mcpio. Páez.

## BARINAS

**BARINAS:** Av 23 de enero, edificio Dante, frente a CADELA, Telefax: (0273) 5414257 / 5320069, Mcpio. Barinas.

**CENTRO COMERCIAL EL DORADO:** Av.

Los Andes con Av. Táchira, C.C. El Dorado, Nivel Oro, Local PB – 16, Telfs. (0273) 5418802 / 5418610, Mcpio. Barinas.

**SANTA BÁRBARA DE BARINAS:** Carrera 3 esq. calle 17, Pueblo Nuevo. Telefax. (0278) 2221868/2221867. Mcpio. Zamora.

**SOCOPÓ:** Calle 7 con Av. 4 N° 2-52 Telfs. (0273) 9282309, Fax: (0273) 9281006. Mcpio. Antonio José de Sucre.

**SABANETA:** Av. Antonio María Bayón esquina calle 4, Edif. Henry. Telfs. (0273) 7755864. Fax. (0274) 7755671. Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba.

## PORTUGUESA

**ACARIGUA:** Av. 32 con calle 31, Edif. Ríos, diagonal a la Plaza Bolívar. Telf. (0255) 6210422. Fax: (0255) 6213191. Mcpio. Páez.

**GUANARE:** Carrera 6ta, esquina calle 13, Edificio Piersanti, al lado del restaurant Papa Boris, Telf. (0257) 2534646, Fax (0257) 2533637. Mcpio. Guanare.

**TURÉN:** Av. Ricardo Pérez Zambrano. Telefax. (0256) 3212611, Fax: (0256) 3212851. Mcpio. Turén.

## LARA

**BARQUISIMETO:** Av. Vargas esquina Carrera 19, Edif. Centro Financiero Sofitasa. Telfs. (0251) 2522460 / 2523711. Mcpio. Iribarren.

**BARQUISIMETO ZONA INDUSTRIAL:** Av. Las Industrias, Centro Comercial Uniserca, local 9. Telfs. (0251) 4416808/4414030. Mcpio. Iribarren.

**CABUDARE:** Av. Principal La Mata, esquina calle Libertador, C.C. Terepaima. Telfs.

(0251) 2614985/2630793. Fax. (0251) 2614336. Mcpio. Palavecino.

## ZULIA

**MARACAIBO:** Av. Bella Vista con calle 81, Edif. Metropolitano. Telfs. (0261) 7915419, Fax: (0261) 7938075. Mcpio. Maracaibo.

**DELICIAS NORTE:** Av Delicias con Prolongación Circunvalación 2, CC Delicias Norte, 2da etapa, locales 50 y 51, Telfs. (0261) 7440895 / 7441023. Mcpio. Maracaibo.

**SANTA BÁRBARA DEL ZULIA:** Av. Bolívar, N° 7, Edificio Sofitasa, N°5-38, sector Casco Central, al lado de la Ferretería Arci, Telfs. (0275) 5552760 / 5552761. Mcpio. Colón.

**LA LIMPIA:** Av. La Limpia. entre calles 84 y 85, N° 43-100, Telfs. (0261) 7554417 / 7554798. Mcpio. Maracaibo.

**CIUDAD OJEDA:** Esq. Av. Intercomunal con calle Bolívar, Ciudad Ojeda, Parroquia Alonso Ojeda, Telfs. (0265) 6320038 / 6320054 / 6320130 / 6320306. Mcpio. Lagunillas.

## DISTRITO CAPITAL

**CARACAS:** Av. Urdaneta Esquina de Platanal, Edif. Banco Sofitasa. Telfs. (0212) 5641011 / 5623538, Fax: (0212) 5641976. Mcpio. Libertador.

## MIRANDA

**EL ROSAL:** Av. Venezuela con calle Mohedano y Av. Sojo, Torre Clement, Planta baja, local PB-A, El Rosal. Telfs. (0212) 9511465 / 9516868. Mcpio. Chacao.

**GUATIRE:** Conjunto Residencial Frutas, condominio Residencias Castañón. 1ra.

Transversal, sector Vega Arriba, Punto de referencia: detrás del Centro Comercial Buena Aventura. Telfs. (0212) 3810063 / 3810064 / 3810065. Mcpio. Chacao.

## CARABOBO

**VALENCIA:** Av. Bolívar, entre calles Díaz Moreno e Independencia, C.C. Valencia Plaza, locales 18 y 19. Telfs. (0241) 8588983/8588108, Fax. (0241) 8588372. Mcpio. Valencia.

**VALENCIA ZONA INDUSTRIAL:** Centro Comercial Paseo Las Industrias, Planta Baja, local 102 y 103, Av. Henry Ford, Valencia, Telf. (0241) 8326083. Mcpio. Valencia.

**EL VIÑEDO:** Urb. El Viñedo, Av. Carlos Sanda, N° 101-26, Qta. Sofitasa. Telf. (0241) 8257348, Fax: (0241) 8256683. Mcpio. Juan José Mora.

## ARAGUA

**MARACAY:** Av. Bolívar Este, Torre La Industrial II, Planta baja. Telfs. (0243) 2472744/2461313/2465648. Mcpio. Girardot.

**LA ENCRUCIJADA:** C.C. Bello Horizonte, local 11, Turmero. Telf. (0244) 3957089, Fax. (0244) 3957545/3954090. Mcpio. Santiago Mariño.

## NUEVA ESPARTA

**PORLAMAR:** Av. 4 de Mayo con calle Macanao, Edif. L´Amitie, locales 1, 2 y 3. Telfs. (0295) 2636589/2630178, Fax. (0295) 2637022. Mcpio. Mariño.

## ANZOÁTEGUI

**PUERTO LA CRUZ:** Calle Bolívar, Edif.

Cámara de Comercio, Nivel Planta Baja,  
Telfs. (0281) 2653154 / 2660666 / 2688944.  
Mcpio Sotillo.

**BARCELONA:** Urbanización  
Cuatricentenaria, Av. Country Club, local  
163, quinta La Negra. Telfs. (0281) 2750540 /  
2767514. Mcpio. Bolívar.

## **MONAGAS**

**MATURÍN:** Carrera 9, calle Azcue con Av.  
Juncal, N° 41, Telfs. (0291) 6434347 /  
6435320 / 6439121, Mcpio. Maturín.

## **FALCÓN**

**PUNTO FIJO:** Calle Comercio, esquina  
Ecuador, Edificio Pulgar. Telfs. (0269)  
2465510 / 2466017. Mcpio. Carirubana.

## **YARACUY**

**SAN FELIPE:** Av. Caracas entre 4ta y 5ta. Av,  
Edificio Stemica local 3. Telfs. (0254)  
2312865 / 2325841. Mcpio. San Felipe.

## **BOLÍVAR**

**PUERTO ORDAZ:** Lobby Hotel Eco Plaza  
Merú, calle Churún Merú con Ventuari,  
manzana 3, sector Alta Vista Norte. Telfs: (0286)  
9670079 / 9670047. Mcpio. Autónomo Caroní.



## Canales de atención e información



[www.Sofitasa.com](http://www.Sofitasa.com)



[@BancoSofitasa](https://www.instagram.com/BancoSofitasa)



Banca en línea Sofinet



[@BancoSofitasa](https://www.facebook.com/BancoSofitasa)



Sofimóvil



[@SofitasaBanco](https://twitter.com/SofitasaBanco)



Agencias



[@Banco-Sofitasa](https://www.youtube.com/Banco-Sofitasa)



0500 Sofitel (7634835)  
0276 34216 22  
+58 276 3422187



[Banco-Sofitasa](https://www.linkedin.com/Banco-Sofitasa)



Atención al Cliente  
[Atencion.reclamos@sofitasa.com](mailto:Atencion.reclamos@sofitasa.com)



[@BancoSofitasa](https://www.facebook.com/BancoSofitasa)

